



Boletín del Partido Socialista

Secretaría general: RIVADAVIA 2000
Buenos Aires

PUBLICACION MENSUAL

U. T. 4668 (Libertad).

Secretaría general del P. S.

CIRCULARES

Se han expedido últimamente las que se mencionan a continuación:

Número 17, dando a conocer a las agrupaciones del país la resolución de llevar a cabo una agitación pública pidiendo medidas contra la desocupación y contra la carestía de la vida.

Núm. 18, comunicando lo resuelto por el Comité Ejecutivo sobre una nota impresa del Comité de Propaganda Gremial de esta capital, dirigida a los Centros Socialistas de la república.

Núm. 19, enviando a las agrupaciones adheridas un historial de todos los antecedentes relativos al Comité de Propaganda Gremial, notificando la resolución del C. E. de suprimir el subsidio que se le pagaba y declarando que el Comité Ejecutivo no mantiene con aquél, tal como está constituido actualmente, ninguna relación ni puede hacerse solidario con su acción.

Núm. 20, relativa a una circular impresa de la sección 6a. de la capital, dirigida por esta agrupación a las demás del Partido.

COMITE EJECUTIVO

Sesión del 27 de noviembre de 1916

Presentes: Ferlini, Jiménez, Muzio, Penelón, Di Tella, de Tomaso, Bunge, Comolli y Vidal. Ausentes con aviso: Bravo y Repetto.

Preside Muzio.

—El Centro de la 18a. (capital federal) insiste en sostener el art. 9 de su nueva carta orgánica, que no fué aceptado por el Comité Ejecutivo, al aprobarla, de acuerdo con el dictamen unánime de la comisión de estatutos, y que dice: "Esta agrupación no reconoce entre sus afiliados distinciones de ninguna naturaleza, ni privilegios "económicos o intelectuales"; los títulos únicos en sus relaciones sociales serán los de compañero o ciudadano, o bien los del cargo que ocupen en la agrupación".

Se acuerda mantener la resolución adoptada, por ser el artículo innecesario, puesto que en el Partido, por definición, no hay privilegios de ninguna naturaleza ni se impone a los afiliados para sus relaciones entre sí ninguna fórmula determinada, y porque la adopción de un artículo semejante por un Centro podría hacer creer que en los otros hay esos privilegios que se rechazan.

—La Federación Socialista de Mendoza informa favorablemente en el pedido de adhesión que formula el Centro Socialista de La Paz, reorganizado. Se acepta.

—Se acepta como afiliados directos a los ciudadanos Alfredo J. Lainabí, de la estación Labardén (F. C. S.), y Pedro Lazdín y Pedro Sirlin, de Formosa, Kilómetro 182, con pase del Centro de la sección 3a., de Rosario.

—Se nombra como delegados para dar informes sobre el asunto del Comité de Propaganda Gremial al miembro Comolli ante el Centro de la sección 1a. (Nueva Pompeya), y al miembro de Tomaso ante el Centro de la 20a.

—El miembro Bunge presenta un proyecto de carta orgánica uniforme para los Centros Socialistas. Se pasa a la comisión de estatutos para que lo utilice en la preparación del proyecto que le encargó el Comité Ejecutivo.

—Previo consulta del secretario general, se resuelve publicar en el Boletín una resolución del Centro Socialista de la 17a. (Palermo) relativa al Comité de Propa-

ganda Gremial, en la cual se censura al Comité Ejecutivo por la resolución adoptada.

—El secretario general comunica que ha detenido la publicación de lo resuelto por la Agrupación Gráfica Socialista (capital federal) en el asunto del Comité de Propaganda Gremial porque en sus fundamentos se califica de "inocente aclaración" del secretario la nota enviada a la Federación Obrera Regional Argentina; se emplean a ese respecto términos injuriosos y se censura a la "mayoría del Comité Ejecutivo" por las resoluciones tomadas.

Por unanimidad se resuelve devolver la nota, haciendo presente a la Agrupación Gráfica que la aclaración pedida a la F. O. R. A. sobre el alcance del artículo 60. de sus estatutos ha sido resuelta por el Comité Ejecutivo, y no por el secretario, y llamando su atención sobre la improcedencia de censuras contra mayorías y minorías determinadas, porque los Centros y los afiliados no pueden tener relaciones con el Comité Ejecutivo sino como entidad, a fin de que corrijan la resolución adoptada y la encuadren dentro de la verdad de los hechos y de las formas pertinentes para las relaciones internas del Partido.

—El secretario general comunica que ha detenido la publicación en el Boletín de una resolución del Centro de Caballito Norte (capital federal), relativa al diputado Bravo, por conceptos vertidos respecto a la bandera, porque de acuerdo en casos análogos, dicha resolución, en los términos en que está redactada, no es una expresión de opiniones del Centro o una manifestación de disconformidad, sino que importa juzgar, antes de un congreso del Partido, la conducta del grupo parlamentario, lo que está en contra del artículo 43 de los estatutos.

Se resuelve suspender la publicación a fin de que el Centro, teniendo presentes esas consideraciones, se coloque dentro de las formas pertinentes, y haciéndole notar que no se quiere con ello impedir que los Centros disentían con las opiniones de los parlamentarios, como lo prueba el hecho de haberse publicado en el Boletín número 29, del mes de octubre, una resolución del Centro de Nueva Pompeya Norte (capital federal) relativa al mismo asunto.

Los miembros Ferlini y Penelón votan por la negativa; los demás por la afirmativa.

—El Centro de la 9a. insiste en que se publique en el Boletín una resolución relativa al grupo parlamentario, que se resolvió no insertar en la sesión del 10. de noviembre, por considerar que, en los términos en que estaba redactada, no era una simple exposición de opiniones del Centro, sino que importaba juzgar, antes de un congreso del Partido, la conducta del grupo parlamentario. Comolli, que no estaba presente en la sesión en que se acordó no hacer la publicación, solicita que se reconsidere. Se vota, y resulta negativa, manteniéndose, por lo tanto, la resolución.

—Previo dictamen unánime de la comisión de estatutos, se resuelve reconocer la antigüedad del afiliado Marcelino Roglier, del Centro de Rosario 10a., cuyo reconocimiento gestionó ante el Comité Ejecutivo con anterioridad al Congreso de Pergamino, en el cual quedaron concedidas de hecho todas las antigüedades reclamadas hasta entonces por diversos afiliados.

—Previo dictamen de la misma comisión de estatutos, se resuelve: aceptar las modificaciones a la carta orgánica de los centros de la 3a. y la. Nuevos Mataderos (capital federal); aceptar con algunas modificaciones la carta orgánica de los centros de la 2a. (capital federal) y Valentín Alsina (B. Aires).

—Se pasa a la comisión de estatutos los antecedentes relativos a la antigüedad del afiliado Manuel Cortés, de Bññfield.

—Se pasa al grupo parlamentario un

proyecto de ley destinado a combatir la desocupación enviado por el Centro Socialista de la 19a., presentado por el afiliado Federici, y aprobado en asamblea general.

—Previo informe favorable de la tesorería, se resuelve pagar al Centro Socialista Femenino (capital federal) una cuenta de 17 pesos por gastos efectuados en la última campaña electoral.

—La Federación Socialista de Mendoza solicita nuevamente que se reconsidere, en lo que a ella se refiere, la resolución de no devolver la mitad de las cotizaciones. Se resuelve considerar el pedido en una de las sesiones próximas al tratarse un proyecto del nuevo tesoro sobre gastos del Partido.

—El ciudadano Stauning, ministro socialista de Dinamarca, comunica por nota los motivos que le han inducido a aceptar ese cargo.

Se resuelve enviar la nota al director de "La Vanguardia" para su publicación en el diario y conocimiento de los afiliados.

—La Oficina Socialista Internacional envía la siguiente nota, que se resuelve, por sus conceptos, transcribir en el acta:

"Ciudadano Mario Bravo. — Estimado ciudadano: Recién el 7 de agosto hemos recibido su carta del 28 de junio. Nuestra respuesta es sencilla. Hemos ignorado en absoluto la partida de vuestro delegado. Los Estados Unidos no nos habían informado nada al respecto; de otra manera, no habríamos, por cierto, aplazado la conferencia. Pero como los Estados Unidos pedían con insistencia el aplazamiento, y nosotros no sabíamos nada de la Argentina, quisimos dar una prueba de condescendencia hacia la América. Como ustedes pueden juzgarlo, la culpa no es nuestra.

Me es grato decirlos, aprovechando esta ocasión, que la presencia de vuestro delegado en Europa ha hecho la mejor impresión. La manera cómo sostuvo en la comisión, principalmente, la cuestión del intercambio, eliminó todas las dudas sobre la posición del debate. Nosotros, aquí, os quedamos reconocidos de lo que la Argentina ha querido hacer.

Agradecemos que se nos hiciera llegar un ejemplar de vuestro diario, a partir del mes de julio de 1914, así como un breve informe de lo que ha sucedido en el Partido después de la declaración de la guerra.

Me será grato haceros llegar algunos ejemplares del "comite rendu" de la conferencia de La Haya.

Nos interesaría saber cómo va la organización en Cuba, Brasil, Chile y Uruguay.

Y, finalmente, os rogamos comunicarnos los nombres y direcciones de los tres delegados de vuestro Partido a nuestra Oficina (dos miembros y un delegado parlamentario).

Saludos fraternales. — Firmado: Camilo Huysmans."

—Se levanta la sesión a la 1.30 a. m.

Sesión del 4 de diciembre

Presentes: Ferlini, Muzio, Penelón, Comolli, Di Tella, Bravo, Vidal, de Tomaso, Repetto, Jiménez, Bunge.

Preside Bravo.

Se considera, en cuanto tiene relación con la disciplina, la nota del Comité de Propaganda Gremial aprobada en asamblea de delegados, enviada a los Centros Socialistas, y en la cual se dice, refiriéndose a las resoluciones del Comité Ejecutivo, lo siguiente: "Denunciamos estos hechos a nuestros compañeros socialistas y les invitamos a reflexionar serenamente sobre la actitud del Comité Ejecutivo del Partido, considerando que primero se ha hecho una sistemática obra de alejamiento de la acción gremial; después se hizo una ruda obstrucción a la obra de este Comité, silenciando su acción, ridiculizándola."

zando o virtiendo la insidia contra sus miembros más activos, y cuando, debido a nuestra tenacidad, tocamos los felices resultados, se comete la "felonía" de querer disolver este organismo para entregar el producto de tantos afanes y desvelos a los eternos desorganizadores y enemigos del Partido."

Se resuelve hacer a los Centros Socialistas de la capital la siguiente manifestación: "Considerando la nota enviada por el Comité de Propaganda Gremial, y suponiendo que los delegados de los Centros Socialistas ante ese Comité han estado presentes en la asamblea general en que se aprobó, este Comité Ejecutivo resuelve llamar la atención de ese Centro, siempre que su delegado haya votado esa nota, a fin de que adopte la medida disciplinaria que corresponde."

Penelón y Ferlini votan en contra. Los demás miembros, por la afirmativa.

—Se resuelve nombrar delegados del Comité para dar informes verbales sobre el asunto del Comité de Propaganda Gremial a los miembros Comolli, ante el Centro de la 5a., y Jimenez, ante el Centro de la tercera.

—Se lee una nota de la junta ejecutiva de las Juventudes socialistas en la cual "solicitan apoyo moral y material para la realización de una campaña antimilitarista, porque tratándose de una acción política, esta incumbe al Partido Socialista en ese carácter, y este no puede prestar su apoyo, a fines electos, a organismos de cuya obra no puede ser responsable por no estar incorporados al Partido."

Penelón y Ferlini votan por la negativa. Los demás miembros por la afirmativa.

—El Centro de la 18a., con motivo del pedido de expulsión del amado Nicolas Di Palma, formulado con anterioridad por el Comité Ejecutivo, comunica que en la asamblea celebrada el 24 de octubre, "Vista la declaración efectuada por el ciudadano Di Palma, de que los hechos de que se le acusa son anteriores a su ingreso al Partido (diciembre 4 de 1916) y no importaron condena judicial", resolvió pasar a la orden del día.

El miembro Penelón pide que se deje provisionamente en suspenso la resolución anterior y se invite al seno del Comité al ciudadano Di Palma, a fin de tomar conocimiento de estos antecedentes, que le ha referido el interesado: "que los hechos por los cuales ha sido acusado y procesado no ocurrieron en 1912; que tuvo lugar en 1905 y otro en 1910; que en un caso se trató de haber vendido con otras personas, a diversos amaceneros, yerba usada y adulterada, que hacían pasar por buena, y en el segundo caso, ocurrió que estando en un prostíbulo se produjo un escándalo, y Di Palma fue acusado por la regente de haberse robado un aro, no siendo conculcado porque la denunciante no compareció al ser citada a declarar".

Se vota la moción previa de Penelón, estando por la negativa Muzio, Comolli, Jimenez, Di Tenna, Bravo, Repetto, Vidal, de Tomaso y Bunge; por la afirmativa, Penelón y Ferlini, haciendo constar este que lo hace así a fin de establecer la fecha precisa en que Di Palma cometió los hechos que han dado lugar al prontuario policial.

Se toma en seguida la siguiente resolución: "En vista de lo acordado por el Centro de la 18a., el Comité Ejecutivo, teniendo confirmación de los informes policiales, en cuanto a los hechos delictuosos que motivaron el pedido de expulsión, por el mismo Di Palma, resuelve no acordarle el carnet de afiliado para el año próximo, llevando los antecedentes al Congreso del Partido". Votan por la afirmativa Muzio, Comolli, Jimenez, Bunge, Di Tenna, Bravo, Repetto, Vidal y de Tomaso. Por la negativa, Penelón y Ferlini, quienes dejan constancia de los fundamentos de su voto en los siguientes términos: "Oida la lectura de la nota de la sección 18a., y considerando que los antecedentes policiales del ciudadano Di Palma son anteriores a su reincorporación al Partido, y que su permanencia en nuestras filas ha probado su propósito de regeneración, votamos en contra de la insistencia del Comité en su resolución anterior".

El miembro Bunge pide que quede constancia de que Penelón al referir los antecedentes policiales de Di Palma que quedan transcritos, los ha calificado de "inmundades".

—Se levanta la sesión a las 12.30 p. m.

Resoluciones de asambleas

CAPITAL FEDERAL

SECCION 1a. (Nueva Pompeya)

Asamblea del 2 de diciembre de 1916

Presentes 28 afiliados.

Léida una nota del Centro de la 7a. referente a la circular del Centro de la 12a., en la cual pedía un congreso extraordinario, por unanimidad se resuelve archivarla.

—Se acepta el reingreso del ciudadano Ventura T. Wilson.

—Hallándose presentes los delegados A. Comolli, del C. Ejecutivo, y T. Egido, del C. de P. Gremial, se discuten ampliamente las notas enviadas por ambos comités, tomándose la siguiente resolución: "Aprobar la circular núm. 18 del C. Ejecutivo, que separa del Partido al C. de P. G.", tomándose dicha resolución en votación nominal por 24 votos en favor, 2 en contra y 1 abstenido.

SECCION 1a. (Nueva Pompeya Norte)

Asamblea del 7 de diciembre de 1916

(Continuación de la anterior.)

Presentes 38 afiliados, 4 sin derecho a voto.

—Se resuelve suspender por un mes a los afiliados Pedro Catullo y Alberto B. Soragia y dar por terminado el asunto.

—Se aprueba el informe del delegado al C. de P. G.

Asamblea del 2 de diciembre

Presentes 36 afiliados, 5 sin derecho a voto.

—Hallándose presentes los delegados del C. E. y del C. de P. G., se da lectura de la circular número 18 enviada por el C. E., y a continuación informa el delegado Vidal de las razones que ha tenido el C. E. al desconocer al C. de P. G. El ciudadano Zubechi informa de la obra realizada por el C. de P. G. y cuáles son los fines que guían a los delegados ante dicho comité. Después de oídos ambos informes, la asamblea resuelve por 19 votos contra 11 mantener la resolución anterior, tomada en asamblea del 6 de noviembre.

Asamblea del 14 de diciembre

Presentes 28 afiliados, 4 sin derecho a voto.

—Se resuelve enviar una nota al C. de P. G. para que nos informe cuántos delegados de centros socialistas había presentes cuando se tomó la resolución de criticar al C. E.

—Se resuelve donar 5 pesos m/n. a los obreros marítimos en huelga.

—El Centro Socialista de N. P. N., reunido en asamblea, resuelve por unanimidad lo siguiente: enviar una nota de adhesión a la Federación Obrera Marítima haciendo votos para que el más lisonjero éxito corone los esfuerzos en la actual huelga."

SECCION 1a. (Nuevos Mataderos)

Asamblea del 20 de diciembre de 1916

Presentes 17 afiliados.

—Se da lectura de una nota del C. E. referente a la disciplina de los delegados al C. de P. G. y se acuerda por unanimidad contestarle que el delegado de este Centro no ha tomado ninguna intervención, porque no ha concurrido a las reuniones celebradas por ese organismo.

—Se reconsidera la resolución de la asamblea anterior, acordándose por unanimidad no poner en vigencia la nueva carta orgánica hasta que el Comité Ejecutivo confeccione la nueva.

—Resuélvese donar 5 pesos a favor de los obreros marítimos, enviándose una nota de solidaridad y estímulo a los compañeros en huelga.

—Se acepta como afiliado a Luis Andreetti.

—Dada lectura de una circular de la sección 6a. y una nota del C. E., se resuelve archivarlas (10 votos).

SECCION 2a.

Asamblea del 6 de noviembre de 1916

38 adherentes presentes.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Julián Bartholon.

—El ciudadano Picore, delegado al C. P. R. del Trabajo, informa de la inclinación producida con el departamento nacional del trabajo, siendo satisfactorias las declaraciones hechas. Se acuerda un subsidio de 2 pesos mensuales al C. P. R. del Trabajo.

—Se leen las notas del C. E. referentes

a la votación de la circular número 11 y actitud del grupo parlamentario.

Asamblea extraordinaria del 11 de noviembre

41 afiliados presentes.

La asamblea, por 32 votos, reconsidera la votación sobre la circular número 11 del C. E. y se pronuncia en conformidad con la resolución tomada en la asamblea anterior, por 29 votos a favor de dicha moción, 5 por la circular número 11, 1 abstenido, 2 sin derecho al voto, y 4 ausentes en el momento de la votación.

—En el asunto del grupo parlamentario la asamblea confirma la resolución anterior, con idéntico resultado en la votación.

Asamblea del 4 de diciembre

Presentes 37 afiliados.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Francisco Novoa y Nicolás Bonelli.

Asamblea extraordinaria del 9 de diciembre

46 afiliados presentes.

Puesta en discusión la circular número 18 del Comité Ejecutivo, con la presencia del delegado del mismo, doctor Augusto Bunge, y la del C. de P. Gremial, ciudadano Gonzalez Melén, después de un animado debate, la asamblea aprueba la siguiente moción, por 18 votos, 12 en contra, 2 abstendidos, 2 sin derecho al voto y 12 ausentes.

"El Centro Socialista de la sección 2a. reunido en asamblea extraordinaria, después de haber oído la lectura de la circular número 18 del C. E. y las explicaciones dadas por el delegado del C. E., doctor Augusto Bunge, y el del C. de P. Gremial, ciudadano Emilio Gonzalez Melén, y considerando que la resolución tomada por este Centro en la asamblea del 11 de octubre no tiene ya objeto, pues la adoptada por el C. de P. Gremial en fecha 16 de octubre implica una falta disciplinaria de los delegados afiliados al Partido Socialista, faltas previstas y penalizadas por nuestro estatuto en sus artículos 46 y 47; que entre los delegados que en el C. de P. Gremial resolvieron y votaron la resolución antedicha, en la que se permiten calificar actos y resoluciones del C. E. del P. S., figuran delegados de agrupaciones que nada tienen que ver con el P. S., resuelve: 1o. Aprobar la circular número 18 del Comité Ejecutivo. 2o. Retirar su delegado al C. de P. Gremial mientras subsistan en él los delegados de agrupaciones ajenas al Partido Socialista. 3o. Retirar por las mismas causas y por el mismo tiempo el subsidio que este Centro pasa al C. de P. Gremial."

SECCION 3a.

Asamblea del 14 de octubre de 1916

Presentes 53 afiliados.

—Sobre una nota de los Caldereros y anexos solicitando un delegado para una reunión que se efectuaría el 14, se resuelve encargar a la C. A. el nombramiento.

—Acerca de una nota de la Liga contra el alcoholismo solicitando delegado y apoyo moral y material, se resuelve de conformidad. La C. A. fijará la cuota.

—Se destina al archivo una circular de la 7a. respecto a una resolución del Centro de la 12a.

—Se aprueba la solicitud de afiliación del ciudadano Serena Morando Lorenzo.

—No se acepta la renuncia de Celestino Lorenzo y se le da de baja por moroso, haciendo constar que ha procedido incorrectamente con los intereses del subcomité Paz y Trabajo, defraudándolos.

Asamblea del 15 de diciembre

(Continuación de la anterior.)

Asisten 41 adherentes.

Se votan dos mociones:

1a. Aceptar la circular del C. E. declarando que el C. de P. G. deberá componerse exclusivamente de delegados de los Centros Socialistas y entendiendo que el hecho de hacer propaganda para la agremiación no excluye el organizar gremios siempre y cuando no existan ya, debiendo nuestro delegado sostener esto ante el C. de P. G. (14 votos.)

2a. Considerando que el C. de P. G. al rechazar en la forma que lo ha hecho, la circular del C. E. del P. S. de fecha 14 de octubre de 1916 ha provocado el descontento de muchos afiliados que no desean seguir prestando apoyo, a la vez que esa misma actitud aumenta y en cierto modo justifica la desconfianza de otros organismos obreros, respecto a nuestros propósitos de unificación de las fuerzas obreras, estorbando así la inteligente acción que en ese sentido realiza el C. E., y

al C. de P. G. tal como existe, es decir con la misión de organizar gremios etc., en votación nominal obtuvo 21 votos a favor, 25 en contra. Pedida una aclaración a la votación, por existir error entre los secretarios, la aclaración no pudo hacerse por haberse retirado la mayoría de los votantes, y la sesión no fué levantada.

Sesión del 16 de noviembre

Se lee una nota firmada por 27 afiliados presentes en la sesión anterior, entre ellos el presidente, pidiendo aclaración sobre los votos obtenidos en favor y en contra de la moción votada en la asamblea anterior acerca del Comité de Propaganda Gremial, y se aprueba una moción a favor del C. E. por 28 votos, contra 22 que obtuvo la que favorecía al C. de P. G.

Asamblea del 30 de noviembre

Presentes 37 afiliados.

—Se acepta como afiliados a Pablo Turconi, Julio Ratti, Romeo Tofatti, Santiago Landman, Alberto A. Mostto, Angel A. Palletto, Ernesto Rullo, Juan B. Gabastón y Pedro Gabastón.

—Se resuelve por 21 votos contra 20 archivar una nota del C. E. sobre Federación local.

—Sobre la circular núm. 15 del C. E. votan 26 a favor y 5 en contra.

—Se nombra a Roberto Bonasina miembro de la C. A.

—Se resuelve contribuir con el 5 o/o de las entradas brutas para el sostenimiento de la biblioteca.

Asamblea del 23 de diciembre

Presentes 38 afiliados (33 con derechos) y el delegado del C. E., Alejandro Comolli.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Samuel E. Berman, Josué Testoni y Domingo Luis Testoni.

—Oído el informe del delegado Comolli, se vota la siguiente moción: "El Centro de la 7a. resuelve cortar sus relaciones con el C. de P. Gremial". En votación nominal obtiene 19 votos contra 13 y 1 abstenido.

—Se resuelve donar \$ 10 a la F. O. M. con motivo de la huelga que ese organismo sostiene, y abrir listas de suscripción.

SECCION 7a. (Caballito Norte)

Asamblea del 9 de diciembre de 1916

Presentes 42 afiliados.

—Se resuelve por 29 votos y 12 abstendidos aplicar un voto de censura al afiliado S. S. Capano.

Asamblea del 14 de diciembre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 24 afiliados.

—Se aprueba el informe del delegado ante el Comité de Propaganda Gremial.

—Se da lectura de una circular del C. E. sobre el C. de P. G. y otra del secretario del mismo Comité dando explicaciones del error de interpretación que hace el C. E. sobre un informe pasado por el C. de P. G. En vista de ser un asunto dilucidado por este Centro, se resuelve por unanimidad pasar las notas al archivo.

Asamblea del 16 de diciembre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 31 afiliados.

—Sobre una circular del C. E. referente al "Comité de relaciones pro federación local", se resuelve archivarla porque este Centro nunca ha tenido delegación ante dicho Comité.

—Se resuelve enviar un voto de aliento a los huelguistas del puerto.

—Se resuelve por 17 votos y 13 abstendidos abonar una cuota de un peso mensual al C. P. R. del T.

—Se da lectura y aprueba el informe del delegado ante el C. P. R. del T.

SECCION 8a.

Asamblea del 7 de diciembre de 1916

33 afiliados presentes.

—Léidas la circular número 18 del C. E. y una nota del mismo que se relaciona con el propio asunto del C. de P. Gremial, por 18 votos contra 7 se acuerda archivar dicha circular y manifestar que este Centro no tenía delegación ante el C. de P. Gremial cuando éste tomó la resolución a que el C. E. se refiere.

—Una circular del Centro de la 7a. se resuelve archivarla por haber sido tratado anteriormente el asunto a que se refiere.

—Se elige para formar la nueva C. A. a los ciudadanos Américo Fusco, Francisco Marelli (reelectos), Nicolás Montello y Juan

A. Luoni, por 1 año, y por 6 meses a José Sanchez y Federico Ketzelman; revisores de cuentas: Justo Tato y Damian Barbato.

—Por 18 votos contra 3 se reconsidera un subsidio a la Casa del Niño.

SECCION 9a.

Asamblea del 15 de diciembre de 1916

Presentes 32 afiliados con derecho a voto.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Martin Echeverría y Pedro Janin.

—Acuérdase adherirse a la agitación promovida por el C. P. R. del T. para el cierre de los almacenes en días domingo y al mitin antimilitarista patrocinado por la Federación de las Juventudes Socialistas.

—Por 14 contra 12 votos y seis abstendidos es aprobada la siguiente moción: "El C. S. de la 9a., reunido en asamblea y oída la lectura de la circular número 18 del C. E., resuelve no reconsiderar el asunto C. de P. G. en vista de que éste ha rectificado los conceptos de su circular, observados por el C. E."

—Por unanimidad se acuerda dirigirse nuevamente al C. E. insistiendo en la publicación de la moción referente al grupo parlamentario, aprobada en la asamblea del mes de octubre, acompañando los fundamentos de la insistencia y de la moción.

SECCION 10 (Centro Obrero)

Asamblea del 20 de noviembre de 1916

Afiliados presentes 38.

—Discutidas las circulares del C. E. y del C. de P. G., se resuelve "retirar el delegado ante dicho comité y comunicar esta resolución a todas las agrupaciones de la capital". La votación dió este resultado: la moción aprobada 10 votos; otra, por lo que se proponía llevar el asunto al primer congreso que celebrase el Partido, 10 votos; otras dos en las que se reconocía como "buena" la labor del C. de P. G., y se le pedía ciertas condiciones para seguir actuando, obtuvieron 4 y 3 votos, respectivamente. La asamblea reclamó el voto de la presidencia, y ésta desempató votando a favor de la primera.

Asamblea del 23 de noviembre

Presentes 26 afiliados.

—Por 13 votos contra 7 y 6 abstendidos se resuelve no enviar delegado al comité de relaciones pro federación local.

—Por gran mayoría se toma la siguiente resolución sobre el nombramiento de delegados a los congresos del Partido: 1o. Diez días antes de la fecha inaugural del congreso, la C. A. convocará a asamblea extraordinaria al único objeto del nombramiento de delegados y suplentes por el Centro. 2o. Para ser delegado del Centro se necesita ser afiliado del mismo y estar en condiciones estatutarias. 3o. La votación será secreta, debiendo los electos haber obtenido las dos terceras partes de los afiliados presentes con derecho a voto. 4o. Si en primera votación no reuniera ninguno el número necesario, se procederá a una nueva votación, contrayéndose ésta a los tres nombres que en la primera hubieran tenido mayor número de votos en caso de ser un delegado y un suplente, y a los cinco nombres en el que se designaran dos delegados y un suplente; si tampoco en ésta se lograra el resultado requerido, se elegirá por simple mayoría. 5o. La asamblea designará una comisión de tres miembros para hacer el escrutinio.

Asamblea del 13 de diciembre

33 afiliados presentes y el ciudadano A. Bunge, en representación del Comité Ejecutivo.

—Por 21 votos contra 2 y 10 abstendidos se rechaza un pedido para volver a tratar el asunto del C. de P. G., fundado en la irregularidad de la votación en la asamblea del 20 de noviembre ppdo.

—Por unanimidad se acuerda "dirigir una resolución, se rechaza por 27 votos F. O. M., y abrir una suscripción entre los afiliados del Centro y simpatizantes, encabezándola el C. O. con \$ 10.

SECCION 11a.

Asamblea del 25 de octubre de 1916

Presentes 46 afiliados.

—Se resuelve aceptar la credencial del ciudadano Pedro Zibecchi como delegado del C. de P. Gremial, y se aprueba una moción invitando al Comité Ejecutivo a designar otro de su seno. (Esta moción obtiene 31 votos a favor, 8 en contra y 2 abstendidos.)

—Sobre la circular número 11 del Co-

mité Ejecutivo dando a conocer las razones por qué no se publica en el Boletín una resolución, se rechaza por 27 votos a sobre 38 anuados presentes.

—Una nota del Centro de Maldonado solicitando apoyo para disentir sobre la obra realizada en el Congreso de Pergamino, es rechazada por 24 votos, 6 en contra y 2 abstendidos.

—Otra nota del Centro de la 12a. pidiendo la realización de un voto general para celebrar un congreso extraordinario es rechazada por 22 votos contra 10.

—Se aprueba el informe de la última fiesta realizada.

—Son designados miembros de la C. A. los ciudadanos Tancredi R. Consenti, por 33 votos; Nicolás Sturlesi, 33, y Daniel Glickmann, por 22.

—Una moción enviada por la C. A. sobre caja de ahorros se aprueba y pasa a comisión.

—Sobre una nota del Comité Ejecutivo relacionada con el C. de R. pro federación local, se resuelve contestar por 28 votos contra 6, "que este Centro no tiene delegado en el C. pro federación".

Asamblea extraordinaria del 9 de noviembre

Presentes 47 afiliados.

—Dada lectura de la nota 767 del C. E. y de otra del C. de P. G., y escuchado el informe del delegado del C. de P. G., P. Zibecchi, se presentan cuatro mociones, aprobándose la siguiente por 31 votos y 5 en contra, en votación nominal: "El Centro de la 11a., reunido en asamblea extraordinaria, resuelve: 1o. Rechazar la nota del Comité Ejecutivo y pasarla al archivo. 2o. Mantener su delegado ante el Comité de Propaganda Gremial. 3o. Mantener el subsidio de cien pesos votado en una de sus asambleas anteriores que pagará el Comité Ejecutivo al de Propaganda Gremial". La asamblea resuelve incluir este agregado a la tercera moción: "4o. Tratar por todos los medios posibles que entre el C. E., el C. de P. G. y la F. O. R. A. se defina en forma plausible este asunto, haciendo obra coadjuntiva y desconjuntiva."

SECCION 12a.

Asamblea extraordinaria del 25 de octubre de 1916

Presentes 32 afiliados (2 sin derechos).

—Discutido el asunto Comité de Propaganda Gremial-Comité Ejecutivo, y léidas las diferentes circulares enviadas por estos organismos, por 24 votos y 3 en contra se resuelve: manifestarse en completo desacuerdo con las resoluciones y fundamentos contenidos en la circular enviada por el Comité Ejecutivo; aprobar el manifiesto-informe del Comité de Propaganda Gremial; dar un solidario voto de aplauso a este organismo por la obra que realiza; nombrar otro delegado auxiliar que ayude en su labor al que tiene esta agrupación desde que el Comité de Propaganda Gremial está organizado; y elevar a cinco pesos la cuota que paga este Centro a ese Comité.

—Se aprueba por unanimidad la siguiente resolución: "El Centro Socialista de la 12a., reunido en asamblea extraordinaria, resuelve: hacer público por medio de "La Vanguardia" que como testigo presencial de todas las reuniones del Comité de Propaganda Gremial en el local de este Centro, declara ser completamente inexactas las acusaciones de varios ciudadanos con respecto al Comité de Propaganda Gremial, pues nunca observamos tratara otros asuntos que los relacionados con la propaganda gremial, dentro de la más absoluta neutralidad hacia nuestro Partido.

Asamblea del 7 de noviembre

Presentes 38 afiliados (3 sin derechos).

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Carlos A. Caligaris, Ernesto Rodríguez, Higinio Abad y Juan Linares.

—Léida una nota enviada por el Comité Ejecutivo, en la que pide que este Centro retire su delegado al Comité de relaciones pro federación local, se aprueba por 27 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstenido, la siguiente resolución: "El Centro Socialista de la sección 12a. resuelve sostener el delegado al Comité de relaciones pro federación socialista de la capital federal".

—Apruébase la siguiente resolución: "El Centro Socialista de la 12a. resuelve dar mandato imperativo al delegado al Comité pro reglamentación del Trabajo en los siguientes asuntos: Sobre la rendición de cuentas del tesoro del antedicho comité, ciudadano Oscar Caro; que si no la hace de inmediato, el comité eleve este asunto al Centro de la 19a., al cual pertenece el ciudadano Caro; que el delegado de la 12a. manifieste ante la asamblea del C.

P. R. del Trabajo su disconformidad y desagrado, por el rechazo de un voto de aplauso al Comité de Propaganda Gremial, propuesto por un ciudadano delegado ante la asamblea del C. P. R. del Trabajo.

SECCION 13a.

Asamblea del 12 de diciembre de 1916

Afiliados presentes 20 y un delegado del C. de P. G.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Cándido Ciruelos, Angel Martínez, Manuel Ponce, Santiago Devito y Miguel Paz.

—Se debate extensamente sobre el C. de P. G. y se pone a votación la siguiente moción, habiéndose retirado 8 afiliados por lo avanzado de la hora: "Después de escuchados los informes del delegado del C. de P. G., de los que se desprende que dicho comité no encuadra su acción en las tareas de la propaganda gremial, sino que se abroga en cierta forma funciones organizadoras y directivas, la asamblea resuelve retirar su delegado a dicho comité". Se aprueba por 10 votos en pro y 2 en contra.

—Por unanimidad se aprueba la siguiente moción: "El Centro Socialista de la sección 13a., reunido en asamblea general ordinaria, protesta enérgicamente contra la resolución de las autoridades militares alemanas al ordenar la deportación de los trabajadores belgas. Al mismo tiempo hace un llamado a todos los hombres libres del mundo para que unan sus voces al coro de universal indignación producido por el salvajismo, sin precedentes en la historia del mundo, que caracteriza la acción del militarismo prusiano doquier llega a dominar".

SECCION 15a.

Asamblea del 4 de noviembre de 1916

Presentes 35 afiliados, 2 sin derechos.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Camilo Paoletta y Manuel González.

—Sobre una nota de la 4a. comisión de escuelas nocturnas se faculta a la C. A. para su estudio.

—Leídas las notas del C. E. y del C. de P. Gremial, se presenta la siguiente moción: "El asunto planteado en el Comité Ejecutivo de nuestro Partido por el secretario de la F. O. R. A., ciudadano Mansilla, ha dado margen a que este comité invitase, o, mejor dicho, aconsejase la aceptación lisa y llanamente de uno de los temperamentos adoptados por sus miembros. En síntesis general, nosotros creemos que el acercamiento que informa la moción del ciudadano Jiménez es molesta para nosotros, si tenemos en cuenta que la F. O. R. A. ha sido mirada siempre desconfiadamente por la opinión sana y obrera de nuestro país.

Para corroborar esta afirmación, citaremos la opinión de los ciudadanos Juan B. Justo y E. Dickmann, que en un congreso de nuestro Partido celebrado en Junín pedían la separación de nuestro Partido de esta federación, por considerarla como elemento pernicioso dentro de nuestro Partido, y esas causas subsisten aún. Nosotros hubiéramos deseado un solo gremialismo en nuestro país; esa es la aspiración a que todos los obreros legítimamente debíamos aspirar, pero si hay causas fortuitas que obligan a estar en disidencia, estimulamos la obra de los delegados ante el C. de P. G. porque ella es sumamente edificante y sumamente inteligente. Respecto a la acción desplegada por este comité de propaganda, tenemos todos la opinión formada de que ha sido profícua, razón por la cual solicitamos en conclusión se confirme en su puesto a nuestro delegado, y también se insista ante el C. E. respecto al aumento de subsidio votado con anterioridad por nuestro Centro." Votada, es aceptada por 32 votos contra 1, en votación nominal.

—Leída una nota del C. E. sobre la constitución del C. de P. G., se presenta la siguiente moción: "En vista de que esta institución no afecta en nada la armonía y la unidad del Partido, se resuelve: 1o. archivar la nota del C. E. sin discutirla; 2o. no hacer lugar al pedido del mismo C. E. del retiro de los delegados." Votada, es aceptada por 26 votos a favor y 1 en contra. El delegado se abstiene de votar.

—Informan los delegados ante el C. de P. G. local y liga P. contra el alcoholismo. Se aceptan.

—Se acepta asimismo el informe de la C. de Biblioteca por octubre.

—Se nombra por votación una comisión para reformar la carta orgánica del Centro.

Asamblea del 2 de diciembre

Afiliados presentes 26, 1 sin derecho a voto.

—La circular número 18 del C. E. se

pasa al archivo sin discusión (13 votos a favor, 1 en contra).

—Una nota circular del Centro de la 7a., se destina al archivo. (11 votos a favor y 5 en contra.)

—Para renovar la C. A. se nombra a los ciudadanos Juan Pérez Arce (16 votos), R. Giunta (15), Zárraga L. (14), V. Bernachi (14), C. Vergara (14), Goyenechea (12) y A. Braga (11); revisores de cuentas: A. Medoro (14), V. Maglia (12) y Franco (11).

Asamblea del 4 de diciembre

(Continuación de la anterior.)

—Presentes 36 afiliados, 2 sin derechos.

—Se acepta el informe de la C. de biblioteca por noviembre.

—Leído el informe de la C. Investigadora sobre "La Vanguardia", se aprueba por unanimidad.

—Apruébase el informe de los delegados ante la L. P. contra el A. y de la federación local.

—A pedido del delegado de la L. P. contra el A. se vota un subsidio mensual de un peso.

—Dado que el delegado ante el C. de P. G. no informa, se acuerda que cuando no pueda hacerlo verbalmente lo haga por escrito.

—Por unanimidad se acepta la siguiente moción: "El Centro Socialista de la sección 15a., reunido en asamblea mensual, resuelve hacer pública protesta por la condena recaída en uno de los activos y entusiastas propagandistas del movimiento obrero internacional, el camarada Carlos Tresca, y demás compañeros de causa, juzgados por las autoridades burguesas de Norte América."

SECCION 15a. (Villa Devoto y V. del Parque)

Asamblea del 2 de diciembre de 1916

Presentes 19 afiliados.

—Por 14 votos contra 1 y 3 abstenidos se resuelve, después de haberse discutido ampliamente, aprobar la actitud del C. E. a que hace referencia la circular núm. 18.

—Leída una nota invitando a este Centro a adherirse a la campaña antialcohólica, se resuelve de acuerdo y ofrecer nuestro local para actos de propaganda.

—Se nombra un delegado para representar a este Centro en la agitación por descanso dominical y cierre de los despachos de bebidas alcohólicas.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Alfredo Massarelli, Saverino Barros y Héctor Benvenuto.

SECCION 16a. (Villa Urquiza)

Asamblea del 7 de noviembre de 1916

Presentes 27 afiliados.

—Resuélvese por 18 votos contra 7 rechazar la nota del Centro de la 12a. referente al voto general para que se convoque a un congreso extraordinario a fin de discutir la moción Bunge y nacionalismo.

—Aceptase como afiliado al ciudadano Francisco Degano.

—Se aprueba el informe del delegado al C. P. R. del T.

Asamblea del 11 de noviembre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 26 afiliados.

—Dase lectura a la circular núm. 16 del C. E. y a otra del C. de P. G. y pónense a discusión.

Asamblea del 15 de noviembre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 24 afiliados.

—Ampliamente discutido el asunto del C. de P. G., se aprueba en votación nominal por 15 votos contra 8 la siguiente resolución: 1o. Desaprobar la nota resolución del C. E. referente al C. de P. G. 2o. Mantener el delegado ante ese comité, de acuerdo con la obra que realiza actualmente. 3o. Mantener el pedido de subsidio que este Centro ha solicitado con anterioridad al C. E.

—Se aprueba por 10 votos contra 7 y 5 abstenidos el siguiente agregado: "El C. de P. G. debe componerse con delegados de los centros socialistas que sean obreros genuinos y estén agremiados."

—Se aprueba por 15 votos el informe del delegado al C. de P. G.

—Resuélvese pasar una nota a todos los centros de la capital pidiendo concedan el pase a los afiliados cuyos domicilios pertenezcan a este Centro.

—Nómbrese para reintegrar la C. A. al ciudadano Julio Mauriño.

Asamblea del 5 de diciembre

Presentes 25 afiliados.

—Discutida la circular núm. 18 del C. E., se resuelve por 13 votos contra 12 re-

considerar la resolución tomada en la asamblea anterior sobre el asunto del C. de P. G. A tal efecto resuélvese realizar una asamblea extraordinaria el 9 del corriente y enviar una nota al C. E. y otra al C. de P. G. solicitando un delegado para esa asamblea.

Asamblea extraordinaria del 9 de diciembre

Presentes 29 afiliados.

—Se da lectura a las circulares del C. E. y C. de P. G.

—Concurren los delegados del C. E. y C. de P. G., y después de hacer éstos uso de la palabra se toma la siguiente resolución por 18 votos contra 11: "1o. Desaprobar las circulares del C. E. referentes al C. de P. G. 2o. Mantener el delegado al C. de P. G. de acuerdo con la obra que realiza actualmente"

SECCION 17a. (Maldonado)

Asamblea extraordinaria del 20 de diciembre de 1916

Presentes 25 afiliados, 22 con derecho a votar.

—Referente a la Asociación Ferroviaria Nacional, se resuelve que la C. A. cite a los afiliados que pertenezcan a dicha sociedad y los invite a retirarse de la misma y en caso contrario declararlos separados del Centro. 21 votos por la afirmativa.

—Leída la circular núm. 18 del C. E., se resuelve por votación nominal ratificar la resolución tomada en la asamblea del día 27 de octubre ppdo. 21 votos por la afirmativa y 1 en contra.

Nota. — En la asamblea del 27 de octubre se aprobó la nota del Centro de la 12a. (capital), que se refiere al voto general (presentes 26 afiliados), y se aprobó por unanimidad.

SECCION 17a. (Palermo)

Asamblea del 9 de diciembre de 1916

22 afiliados presentes.

—Designase un delegado a la reunión a que invita la sociedad Obreros caldereros.

—Presentada una moción de reconsideración por la resolución recaída en la asamblea anterior sobre el asunto del Comité de propaganda gremial, la votan en pro 12 afiliados (se abstienen 9) y resuélvese tratarla nuevamente en la asamblea ordinaria de enero.

—Leída la carta del 6 de diciembre del C. Ejecutivo, que se refiere a la disciplina de los delegados ante el comité de propaganda gremial presentes en la asamblea que aprobó la nota, de la que transcribe un párrafo, el delegado de este Centro manifiesta: "Que está de completo acuerdo con el fondo de la nota del C. de P. G., no así con los términos violentos, que no aprobó, y de los que no puede, por esta razón, hacerse solidario."

—Manifiéstase la asamblea unánimemente en el sentido de ser innecesario juzgar, en lo que atañe a su disciplina, al delegado ante el Comité de Propaganda Gremial, ciudadano Alejandro Castañetas.

SECCION 20a.

Asamblea del 21 de octubre de 1916.

Presentes 31 afiliados, 1 sin derecho a voto.

—Se integra la C. A. con los ciudadanos R. Schettini (23 votos) y Oreste Cincotta (19 votos).

—Resuélvese por unanimidad mantener el delegado ante el C. de P. Gremial, aceptándose la declaración del C. E. por 20 votos a favor y 5 en contra, con el siguiente agregado: "El C. de P. G. puede aceptar delegados de gremios constituidos".

Asamblea del 25 de octubre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 21 afiliados.

—Tratada la circular de la 15a., pro difusión de bibliotecas de los centros de la capital, es desechada, aprobándose por unanimidad la siguiente proposición: "El C. E. entregará a cada centro de la capital la suma única de sesenta pesos, para ser invertidos en la compra de libros, útiles o muebles de biblioteca". Cada Centro dará cuenta detallada al C. E. de la forma en que invirtió la suma entregada.

—Sobre la circular de la 12a., solicitando la celebración de un congreso extraordinario, por 16 votos a favor y 5 en contra se resuelve archivar dicha circular.

Asamblea del 9 de noviembre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 17 afiliados en segunda convocatoria.

—Por 14 votos a favor y 5 en contra se resuelve reconsiderar la resolución tomada con respecto al C. de P. G., solicitando del C. E. y del C. de P. G. el envío de un delegado a la próxima asamblea.

—Por unanimidad se resuelve pedir la expulsión de los ciudadanos Joaquín Coca y Nicolás di Palma a sus respectivos centros.

—Acuérdase solicitar al director de "La Vanguardia" las razones que ha tenido para no publicar una carta enviada por el afiliado Coca, aparecida en un diario de la tarde.

—Por unanimidad se resuelve invitar al C. E. a iniciar una campaña a favor de Carlos Tresca.

Asamblea del 5 de diciembre

Presentes 52 afiliados.

—Por 21 votos a favor, 8 en contra y 3 abstendidos se resuelve retirar el delegado de este Centro ante el C. de P. Gremial.

—Se aprueba por unanimidad la siguiente moción: "El subsidio que el Centro pasaba al Comité de Propaganda Gremial, pasará a los "Recreos y Bibliotecas Infantiles" de la Sociedad Luz".

AGRUPACION GRAFICA

Asamblea extraordinaria del 26 de octubre de 1916

Presentes 21 afiliados.

"La Agrupación Gráfica Socialista, reunida en asamblea extraordinaria el día 26 de noviembre para considerar las notas del Comité Ejecutivo y C. de Propaganda Gremial, resuelve: Mantener el delegado ante dicho comité de P. G. con el mismo "carácter" que hasta la fecha, por las razones siguientes: "1o. Porque esta agrupación entiende que subsisten todavía las causas que dieron origen a su creación. 2o. Que es de necesidad indiscutible y ha sonado la hora de tener una organización estable que, apartada de declamaciones líricas, cumpla la misión histórica a que está llamada. 3o. Que la acción que desarrolla el C. de P. G. es notoriamente gremialista, desde que su misión se concreta a la propaganda y creación de sociedades de resistencia para los obreros que no están agremiados, como lo comprueba la existencia de los diversos organismos hoy fuertes y seriamente constituidos por dicho comité, y sin otras miras que la defensa de sus intereses de explotados. 4o. Que para la acción política que el Partido Socialista realiza, es necesaria una organización seria que consolide las conquistas que se puedan obtener en el parlamento, y esta clase de organizaciones no las podemos esperar de nuestros adversarios. 5o. Que la acción del C. de P. G. no obstaculiza en lo más mínimo la de otras entidades, que abrazando generosa y desinteresadamente la defensa de los oprimidos, quieren hacer lo mismo, lo que redundaría al fin de cuentas en beneficio de los trabajadores que no tienen todavía su sociedad de resistencia. 6o. Que una vez conseguido este objeto (el de organizarlos) les deja amplia libertad para que continúen su obra de cultura y emancipación proletaria. 7o. Que hoy por hoy en la capital de la república no hay una entidad que tienda, y ni aun haya dado muestras de sentirse, a la elevada obra de propagar y organizar "seriamente" a la clase obrera que se abate y sucumbe en las garras de la más negra miseria, y esta obra la ha comenzado con éxito el C. de P. G., y de ello debía vanagloriarse el C. E. y no mostrarse tan receloso, actitud poco simpática por cierto. 8o. Que si de esta actitud de los socialistas resultare el movimiento obrero dividido, la culpa no sería nuestra. 9o. Que del mismo modo que el C. E. pide o desea la disolución del C. de P. G. podía pedir la disolución de la F. O. R. A., y hubiera estado más acertado. Teniendo en cuenta las razones expuestas, la asamblea acuerda censurar a ese C. E. por patrocinar gestiones de la naturaleza de la que nos ocupa, que están en pugna con los fundamentos del Partido mismo, como lo sostiene en su declaración de principios y programa mínimo en lo que respecta a la clase trabajadora.

También acuerda pedir al Comité Ejecutivo subvención con 100 pesos mensuales al C. de P. G.

Estas resoluciones fueron tomadas estando presentes 21 afiliados, de los cuales 19 con derecho a voto, votándose por unanimidad menos la parte referente a la censura, que fué aprobada por 17 votos, en contra 1 y 1 abstenido.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE B. AIRES.

(F. S. B. A.)

REUNIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

3 de diciembre de 1916

Presentes: Amodio, Besasso, Hermida, Martelo, Oddone, Pizsa y el diputado Ballejo.

—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

—La tesorería informa que han enviado cotizaciones las siguientes agrupaciones: La Plata (sección 3a.), Carhué, Saladillo, Mercedes, Ramos Mejía, Rojas, Talleres, Chivilcoy, 25 de Mayo, Carlos Casares, Ituzaingó, Tandil, Coronel Suárez, Los Hornos (Bernal), Caseros, Capitán Sarmiento, Chascomús, Punta Alta, Adrogué, Mar del Plata, Tapalqué, San Justo, Saavedra, Bernal, La Plata (sección 2a.), Pigüé, General Paz.

—El secretario general da cuenta del resultado de la última elección municipal realizada en la provincia, informando que nuestro Partido ha obtenido representación en los concejos municipales de las siguientes localidades:

Avellaneda, Bahía Blanca, Baradero, Mar del Plata, Lomas de Zamora, Pergamino, San Pedro y Tandil.

Se toma nota de los resultados generales de la elección comunicados por los centros socialistas, resolviéndose iniciar gestiones para acusar por violación de la ley electoral a los autores del fraude practicado durante el escrutinio en la municipalidad de Juárez y por el rechazo de nuestros fiscales en Colón y en Los Toldos.

A fin de uniformar ideas y cambiar opiniones sobre la acción que han de desarrollar los concejales electos, se resuelve convocarlos a una reunión que se celebrará en unión de la Junta Ejecutiva y de los grupos parlamentarios provincial y nacional, el domingo 21 del corriente, en el local de la Federación en la ciudad de La Plata.

—Se resuelve autorizar a la tesorería para abonar las cuentas de gastos electorales de los centros, consistentes en cartones y boletas de voto, con las excepciones que se establecen para los casos extraordinarios y sobre cuyos gastos resolverá la Junta en cada caso.

—El Centro Socialista de Pigüé solicita su incorporación a la Federación, siendo aceptada.

—El secretario general informa del estado de las gestiones iniciadas por el doctor Silvio Ruggieri, en el asunto de la municipalidad de Mar del Plata.

—No se hace lugar a un pedido del Centro de La Colonia (Quilmes), sobre gestión de cartas de ciudadanía.

—Se toma nota de los trabajos iniciados por la secretaría para el próximo voto directo de los afiliados, con motivo de la elección de candidatos a diputados para las elecciones legislativas del mes de marzo.

—Se designa para formar parte de las comisiones de escrutinio de dicho voto a los siguientes ciudadanos: Justo Pascali, R. Rodríguez de Vicente, Nicolás Pittari, José Fernández, Antonio Rotger y José Vidal Balcori, y a los miembros de la Junta F. Martelo y D. Bassaso.

—Se autoriza a la secretaría para la confección de folletos y otros trabajos de propaganda electoral que deben iniciarse en breve con motivo de las próximas elecciones legislativas. Se designa un comité electoral de la Federación compuesto por los miembros de la Junta ciudadanos Oddone, Besasso, Pizsa, Hermida y el diputado Ballejo.

—Se toman otras resoluciones de carácter interno, levantándose acto continuo la sesión.

17 de diciembre

Presentes: Amodio, Besasso, Martelo, Oddone, Oliveros, Pizsa y el diputado Ballejo.

—Se dió lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada sin observación.

—La tesorería informa que se han recibido cotizaciones de los siguientes centros: Lomas de Zamora, General Pinto, Lebes, Morón, Lincoln, Chasabuco, Mar del Plata, Nuevo de Julio, San Nicolás, Chivilcoy, Fortín Tiburcio, Temperley, Olavarría, Villa Mitre, Rojas, Tres Arroyos, Exaltación de la Cruz, La Plata (sección 2a.), Ingeniero White, Mercedes.

—El secretario informa de los trabajos efectuados durante la última quincena, y da cuenta de las gestiones realizadas en el sentido de entablar recusación contra los autores del fraude en el escrutinio de las recientes elecciones municipales en Juárez. Manifiesta que se han entregado los antecedentes a un abogado de Bahía Blanca, pues la querrela será presentada ante los tribunales de esa ciudad.

—Informa también el secretario de las gestiones que prosigue el doctor Ruggieri en la acusación a los municipales de Mar del Plata.

—Se archivan los informes presentados y se resuelve que se prosigan las gestiones referidas.

—Se lee una comunicación del Comité Ejecutivo en la que solicita informes respecto al nuevo Centro de Villa Porvenir (Avellaneda) que ha solicitado su incorporación al Partido; se resuelve consultar a ese respecto a los centros de Lanús Oes-

te, Valentín Alsina y Barrio Piñeiro, que actúan dentro de la jurisdicción de la referida agrupación.

—Se acuerda contribuir con la suma de cincuenta pesos en favor del comité pro huelguistas marinos y foguistas.

—El comité electoral informa, por intermedio del secretario general, de su constitución y presenta un presupuesto global de los gastos que según los cálculos realizados en otras elecciones demandará la próxima campaña electoral. Se aprueba dicho presupuesto autorizándose los gastos dentro de los cálculos presentados.

—Con motivo de la reunión de concejales municipales socialistas que se llevará a cabo el domingo 24 del corriente se designa a los concejales Oddone, Oliveros y Ballejo para formular la orden del día de dicha reunión, de acuerdo con las ideas generales de la Junta Ejecutiva.

—Se toman otras resoluciones de carácter interno, levantándose acto seguido la sesión.

ADOLFO ALSINA (Carhué)

Asamblea del 11 de diciembre de 1916

Presentes 11 afiliados, uno sin derecho a voto.

—Leída la circular del C. E. sobre el C. de P. G. acuérdase dar por aprobado lo sancionado por el C. E. (unanimidad).

—Se acuerda adherirse a la L. P. contra el alcoholismo.

—Efectúase la renovación parcial de la C. A. en reemplazo del secretario de actas, tesoro y un vocal, reeligéndose a J. Villoria y C. Van De Putte y siendo electo el ciudadano Antonio Otero, respectivamente.

—Apruébase una fórmula de petición a la intendencia tendiente a atenuar la carestía de la vida.

AMEGHINO

Asamblea del 30 de noviembre de 1916

Presentes 11 afiliados, 3 sin derecho a voto, en segunda convocatoria.

—Se da lectura a la circular del Centro Socialista de la 7a. capital federal observando la referente a la del Centro de la 12a. capital. Como este Centro no ha recibido la última, se resuelve archivar la de la 7a.

—Se acuerda por unanimidad apelar al voto general para la expulsión del afiliado Pourcade.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Román Arenas y Elías Dacuzo.

Asamblea extraordinaria del 1o. de diciembre

Presentes 16 afiliados, 2 sin derecho a voto.

—Se designa por mayoría como posibles candidatos a diputados provinciales para las próximas elecciones a los ciudadanos Jacinto Oddone, A. Méndez Lanusse, José San Sebastián, Gualberto Alvarez, Concilio Torneo, Basilio Vidal, Vicente de Armas, J. J. Oliveros, Antonio Mantecón, León Lahitun, Gregorio Troiano, José M. Lemos y Francisco Basso.

BANFIELD

Asamblea del 5 de diciembre de 1916

Presentes 19 afiliados.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Anselmo Vernizzi.

—Se resuelve por unanimidad apoyar al Comité Ejecutivo en las razones que ha tenido para retirar la subvención que le pasaba al Comité de Propaganda Gremial.

BARADERO

Asamblea del 1o. de diciembre de 1916

Asisten 15 afiliados.

—Se da lectura de la circular número 19 del Comité Ejecutivo, en la que explica su actitud frente a las agrupaciones gremiales, y se resuelve tomar la debida nota.

—Se aprueba la resolución del C. E. respecto a la publicación de los balances en el Boletín del Partido.

—Pásase al archivo la circular del Centro Socialista de la sección 7a. (capital) por haberse pronunciado el de Baradero en el mismo sentido.

—Aceptase como afiliados a los ciudadanos Domingo Mucharte, Jerónimo Mansilla, Justino Maldonado y Rafael Pesideri.

—Resuélvese festejar el triunfo obtenido en las últimas elecciones municipales.

BERNAL

Asamblea del 2 de diciembre de 1916

Presentes 17 afiliados.

—Se acuerda dar un voto de aplauso al C. E. por la actitud asumida respecto del C. de P. G.

—Aceptase como afiliados a los ciudadanos Pascasio García, Hércules Dillorenzi, José S. Basanta Vela, Mauricio Gulihem y Alfredo Bagnarelli.

CASEROS

Asamblea del 7 de diciembre de 1916

15 afiliados presentes.

—Por unanimidad de votos se aprueba la siguiente resolución: "El Centro de Caseros, vista la circular número 19 del C. E. N. y todos los antecedentes del caso a que ella se refiere, después de un amplio estudio, resuelve: a) Aprobar la resolución del C. E. N., por la cual desconoce la existencia del indicado Comité de Propaganda Gremial; b) Que estima inoportuna la existencia de un C. de P. G. como el indicado, con delegaciones directas de diversas entidades, por lo que pueda tener de peligroso para la disciplina y marcha del Partido, como asimismo para las propias entidades gremiales constituidas o en constitución, puesto que puede ser reemplazado ventosamente por la propaganda individual, sin que para ello requiera hallarse investido por poderes que, por la misma razón de ser otorgados democráticamente los hacen degenerar hasta colocarlos frente a otras autoridades del mismo origen; si para la propaganda política y educativa existen los afiliados y los centros, corresponde a las mismas entidades gremiales y agrariadas la principal intensificación de su propaganda sin requerimiento de tutores, como puede corresponder a los centros—y es lo que el de Caseros realiza—inducir a todo ciudadano que solicite su afiliación a que se agremie, se suscriba a "La Vanguardia", vaya a la cooperativa estudie en los libros de la biblioteca y concurre con puntualidad a las asambleas; c) Que, por tal razón, dicha propaganda deben realizarla directamente los propios centros, como una razón de su existencia misma encontrándose así contralorados por el Partido y sus entidades representativas; d) Únicamente como una indicación práctica, podría sugerirse al C. E. N. la conveniencia de que nombra subcomisiones que se ocuparan de intensificar la propaganda gremial y económica por todos los medios a su alcance."

—Por unanimidad se resuelve, en nombre de la biblioteca "Juan Bautista Alberdi", adherirse a la Liga popular contra el alcoholismo, facilitándole local y nuestra acción personal a tal fin.

Asamblea del 14 de diciembre

10 afiliados presentes.

—Se constituye la comisión administrativa en la siguiente forma: L. M. Fernández, secretario general; J. Lafaucis, de actas; M. Fernández d'Oliviera, tesorero; B. García, bibliotecario; B. Cámara, X. Millet, J. Alvarez, J. Broggi y L. F. Bianchi vocales; A. M. Seoane y L. Berisso, revisores de cuentas.

—Por unanimidad se aprueba la siguiente resolución: "El Centro de Caseros, en su asamblea de fecha 14 del actual, después de haber considerado el nuevo artículo 8 y agregado al artículo 11, y la reforma y agregado al artículo 49, propuestos por el ciudadano Bunge en conformidad al artículo 59, resuelve: a) Proponer dicha reforma, solicitando del C. E. N. que cuando reciba el anexo de las 19 agrupaciones restantes se sirva someterlo al voto general en la forma estatuida por el artículo arriba indicado."

—Por 9 votos contra 1 se resuelve indicar al C. E. N. lo siguiente: "El Centro de Caseros vería con agrado que el C. E. N. se expidiera a la mayor brevedad posible en el expediente Moril-Balifo, por entender que asunto tan delicado, claramente prescrito por el artículo 45, tanto para el acusado como para el acusador, puede ser resuelto brevemente. Si hay culpable, ya sea del hecho imputado o de calumnia, debe caer bajo el peso de dicho artículo."

CORONEL SUAREZ

Asamblea del 29 de noviembre de 1916

Presentes 7 afiliados.

—Acuérdase adherirse a la Liga antialcohólica con 50 centavos mensuales.

—Se resuelve abrir la biblioteca al público del 1 de diciembre en adelante.

—Acuérdase enviar una nota a los afiliados extranjeros sin derechos políticos comunicándoles las facilidades acordadas para ciudadanizarse, incitándolos a hacerlo, y así encuadrarse en los estatutos.

—Aceptase como afiliado al ciudadano Luis C. Maggi.

CHASCOMUS

Asamblea del 3 de diciembre de 1916

Asisten 13 afiliados.

—Elige secretario general al ciudadano Alejandro C. Gerosa.

—Se hacen otros nombramientos y tomanse dos resoluciones de carácter interno.

EXALTACION DE LA CRUZ

Asamblea del 31 de julio de 1916

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Isidoro J. Garros y Horacio E. David.

Asamblea del 12 de septiembre

Se vota, aprobándose por unanimidad, la siguiente moción: "El Centro Socialista de Exaltación de la Cruz, reunido en asamblea de la fecha, declara: 1o. No estar de acuerdo con la actitud adoptada por el C. E. del Partido con respecto a la no publicación en el Boletín del Partido de varias resoluciones de algunas comisiones. 2o. En consecuencia, este Centro pide que ellas sean insertadas en el próximo número del Boletín, pues si dichas resoluciones fueran insensatas, como lo supone el C. E., quedará al criterio de los afiliados juzgarlas como correspondiente."

Se aprueba por unanimidad la moción siguiente: "El Centro de Exaltación de la Cruz, reunido en asamblea de la fecha, resuelve no apoyar el pedido del Centro de la sección 17a. (Maldonado), para la realización de un congreso extraordinario por haberse realizado muy recientemente el último en Pergamino y comunicarse al sueldo Centro que éste ha votado en asamblea de la fecha una moción declarando "no estar de acuerdo con la actitud adoptada por el C. E. del Partido", por no haber dado a publicidad en el Boletín las resoluciones votadas por los centros en las cuales se hace referencia al último congreso realizado en Pergamino, y solicitar al C. E. la inserción de todas las resoluciones citadas en el próximo número del Boletín."

Asamblea del 19 de octubre

Se resuelve concurrir a las próximas elecciones municipales del 26 de noviembre con la siguiente plataforma electoral: 1o. Jornada de 8 horas para los obreros que ocupe directamente la municipalidad y para aquellos que lo sean por empresas particulares que ejecuten obras por cuenta de la misma, y salario mínimo de cuatro pesos diarios.

2o. Gravar con el doble impuesto de alumbrado los terrenos baldíos de más de 300 metros de superficie y obligar a los propietarios a construir cercos y veredas que mejoren la estética.

3o. Abolir todo impuesto municipal que gravite directa o indirectamente sobre los artículos de consumo.

4o. Crear un mercado municipal y preferir como arrendatarios a los actuales expendidores de los artículos que abarcan el mismo.

5o. Derogar todo impuesto que gravite sobre los útiles de los agricultores.

6o. Municipalización del servicio del hospital local y ampliación del mismo.

7o. Fomentar la creación y desarrollo de instituciones culturales y creación de una plaza para ejercicios físicos y juegos atléticos.

8o. Gestionar de los poderes públicos la colocación de barreras y apertura de las calles que las empresas ferroviarias obstruyen con sus líneas.

9o. Fomento de la educación común mediante el suministro gratuito de materiales, útiles, merienda y ropa a los niños cuyos padres o tutores se encuentren imposibilitados de hacerlo.

10. Reducción de las patentes de rodajes.

11. Disminuir los sueldos mayores de 180 pesos y aumento proporcional de los menores.

12. No ceder las propiedades de la comuna a ninguna secta religiosa.

13. Crear el impuesto progresivo sobre el aumento del valor de la propiedad y fijar la tasa de alquileres en proporción al valor de los inmuebles.

Asamblea del 19 de noviembre

Se eligen los candidatos para las próximas elecciones municipales, quedando formada la lista como sigue: Municipales titulares: Antonio Gallero, J. Julio Porrova y José A. Parrova; suplentes: Sadi David y Horacio Garros; consejeros escolares: Nicolás Gaetani y Francisco Suescun.

Asamblea del 4 de diciembre

Se aprueba la siguiente moción: "El Centro de Exaltación de la Cruz, reunido en asamblea de la fecha, después de leer la circular número 19 del C. E. del Partido, resuelve aprobar la resolución del mismo por la cual dissolve el C. de P. G., a fin de que el gremialismo se consolide en una fuerte y sólida organización bajo los auspicios de la F. O. R. A."

Asamblea del 18 de diciembre

Se acepta la incorporación al Partido del ciudadano José Canesa.

GENERAL PINTO

Asamblea del 2 de diciembre de 1916

Presentes 8 afiliados.

—Se acuerda aplazar la discusión de la circular número 19 del Comité Ejecutivo hasta obtener informes de la Federación Obrera Regional Argentina.

—Aceptase como afiliado al ciudadano Amadeo Schaffino.

ISLA MACIEL

Asamblea del 13 de diciembre de 1916

Presentes 11 afiliados, con derecho a voto 8.

—De acuerdo con una nota de la Liga Antialcohólica, se resuelve pasarle una comunicación de adhesión moral.

—Se nombra un delegado para concurrir a la sociedad de Caldereros y anexos con el fin de organizar un mitin contra la eucarestia de la vida.

—Dada lectura a la circular número 19 del Comité Ejecutivo, se acuerda por 6 votos y 1 abstenido archivar la nota y mantener nuestra resolución sobre dicho asunto.

—Aceptase como afiliados a los ciudadanos Vicente Cassano Velardi y Cayetano Mazzone.

—La asamblea vota la siguiente lista para probables candidatos, de acuerdo con una circular de la Federación Provincial Socialista: Román Rodríguez de Vicente, Carlos Pascali, Juan P. Barrios, Miguel Piza, G. Aguirre Bengoa, Juan J. Oliveros, José M. Lemos, Pedro Algañaraz, Francisco Devoto, Vicente De Armas, Basilio Vidal y Jacinto Oddone.

JUNIN

Asamblea del 4 de octubre de 1916

64 socios presentes.

—En nombre de la comisión directiva, el secretario general informa de que habiendo hecho un detenido estudio de lo que vendría a costar el voto general para designar candidatos a concejales municipales, pide se reconsidere una resolución de la última asamblea.

Puesto a votación, se aprueba por 35 votos a favor, 1 en contra y 28 entre abstendidos y sin derecho a voto.

—Aceptase como afiliados a Pedro Almada, Vicente Buffa, Enrique Cosís y Arturo Esquinos.

—La comisión nombrada para redactar los estatutos-reglamento de la biblioteca con el propósito de obtener la personería jurídica informa de su cometido y pide se ponga en discusión, resolviéndose dar lectura a ese proyecto. Puesto a votación, es rechazado por creer innecesaria la personería jurídica para nuestra biblioteca.

—Se resuelve nombrar una comisión de dos miembros para que hagan algunos agregados a los estatutos existentes de la biblioteca.

Asamblea del 10 de octubre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 28 afiliados.

—Informando la comisión de estatutos de la biblioteca y dándose lectura a las reformas introducidas, se aprueban en general y particular.

—Se modifican algunos artículos de la carta orgánica del Centro en lo que se refiere a la biblioteca.

Asamblea extraordinaria del 18 de octubre

48 afiliados presentes.

—Se aprueba la siguiente plataforma electoral para sostener en las elecciones comunales:

1o. Jornada de 8 horas y salario mínimo de 4 pesos para los trabajadores empleados directamente por la municipalidad y para todos los que se ocupan en obras públicas licitadas por la misma.

2o. Prohibición de pagar los salarios de los obreros a que se refiere el artículo anterior con valores o bonos.

3o. Impuesto municipal progresivo sobre los terrenos no edificados, situados en el ejido del pueblo.

4o. Exención de todo impuesto municipal de edificación de cercos y veredas, así como de toda obra que beneficie la higiene y comodidad de la vivienda y de estética edilicia.

5o. Exención de todo impuesto municipal a los artículos de consumo y a las cooperativas de producción, consumos y edificación.

6o. Fomento de la educación común mediante el suministro de matrículas, útiles, merienda y ropa a los niños cuyos padres o tutores se encuentren imposibilitados de hacerlo.

70. Dictar medidas severas tendientes a la represión del juego y combatir el alcoholismo.

80. Suspensión de gastos que ocasionen las recepciones y subvenciones a la iglesia.

90. Referéndum popular en las cuestiones de importancia, cuando así lo soliciten tres concejales.

10. Municipalización de los artículos de primera necesidad, como ser: carne, pan, luz, farmacia, etc.

11. Comisiones técnicas "ad honorem" para la inspección de los distintos ramos administrativos del municipio.

12. Médico y partera municipal gratuitos para los pobres.

13. Exigir el estricto cumplimiento de la inspección de los artículos alimenticios y garantizar la exactitud de pesas y medidas.

14. Creación de baños públicos gratuitos y de una plaza de ejercicios físicos.

—Resuélvese que la designación de candidatos se haga por votación secreta y por simple mayoría, conservando la preferencia los que obtengan mayor cantidad de votos.

Habiendo 38 afiliados con derechos estatutarios y 10 sin ellos, se procede a la votación, y realizado el escrutinio, son electos candidatos a concejales municipales Vicente Linguado, 37 votos; Víctor S. Maurin, 33, y Javier J. Castro, 33; suplentes: Alfredo Terragno, 19 votos, y Humberto V. Nazzini, 17; consejeros escolares: Domingo Borghelli, 29 votos, y Roberto Porro, 24.

En caso de renuncia de algunos de los electos, la asamblea resuelve que la comisión del Centro designe a los que han obtenido mayoría de votos después de los electos.

LANUS (Este)

Asamblea del 2 de diciembre de 1916

17 afiliados presentes.

—En consideración la nota del C. E. número 402, fol. 404, resuélvese por unanimidad insistir en nuestra resolución de dar por reingresado con la antigüedad anterior al ciudadano Pedro Martínez, por haber comprobado que ni ha pertenecido ni tomado parte en ninguno de los actos realizados por los "amarillos".

—Por 11 votos contra uno apruébase la actitud del C. E. con el Comité de Propaganda Gremial.

—En discusión la circular número 11 del C. E., por 8 votos contra 2 resuélvese manifestarse en disconformidad con la misma, por creer este Centro que todas las resoluciones deben publicarse en el Boletín.

Asamblea extraordinaria del 16 de diciembre

15 afiliados presentes.

—Elíjense posibles candidatos a diputados provinciales a los ciudadanos J. Oddone, 12 votos; J. M. Lemos, 11; J. J. Oliveros, 10; A. Varela, 10; T. Apullán, 9; B. Vidal, 9; J. Nine, 8; E. Canossa, 8; L. Baldovino, 8; J. Della Latta, 8; D. Risso, 12; y G. Alvarez, 10.

LANUS (Oeste)

Asamblea del 9 de diciembre de 1916

Presentes 12 afiliados con derechos.

—Se resuelve por unanimidad aprobar la conducta del Comité Ejecutivo sobre los acuerdos tomados respecto del Comité de Propaganda Gremial.

—Designase un delegado ante la Liga Popular contra el alcoholismo.

—Para formar la lista de los probables candidatos a diputados por la sección 3a., se designa por mayoría absoluta a los ciudadanos Jacinto Oddone, Adolfo Dickmann, Luis Amodio, Miguel Pízza, Juan J. Oliveros, Justo Pascali, Basilio Vidal, Vicente de Armas, Pedro Pellegrini, Francisco Cruces, José Nine y José Orueta.

LA PLATA, sección 2a. (Tolosa)

Asamblea del 5 de diciembre de 1916

Presentes 15 afiliados.

—Se resuelve adherirse a la Liga popular contra el alcoholismo y cotizar a la misma mensualmente un peso.

—Por unanimidad se aprueba la siguiente moción: "El Centro Socialista de Tolosa apoya en todas sus partes la actitud del Comité Ejecutivo del Partido Socialista frente al Comité de Propaganda gremial, y declara su desagrado ante la conducta poco correcta asumida por algunos componentes del C. de P. Gremial."

Asamblea extraordinaria del 12 de diciembre

Presentes 12 afiliados.

—Designase candidatos a la Federación.

para las elecciones de marzo de 1917, a los siguientes ciudadanos: Jacinto Oddone, 11 votos; Miguel Pízza, 7; José M. Lemos, 11; José San Sebastián, 6; Nicolás Bottari, 6; Juan J. Oliveros, 11; Guillermo Aguirre Bengoa, 7; José Nine, 9; Jaime Hermida, 6; José Orueta, 11; Antonio Rotger, 8; Ismael Moreno, 7.

—Se resuelve que la Federación formule una plataforma electoral y la envíe a los centros para su aprobación.

—El delegado al comité electoral presenta un informe de todos los trabajos efectuados durante la campaña electoral municipal última, siendo aceptado.

LA PLATA, sección 3a.

Asamblea del 7 de diciembre de 1916

11 afiliados presentes.

—Vista la circular del C. E. acerca de la resolución recaída sobre el C. de P. G., se aprueba por unanimidad.

—Por unanimidad se resuelve adherirse a las manifestaciones de la sección 7a. (capital federal) expresadas en su circular, por ser concordantes con los puntos de vista que tuvo este centro al resolver sobre la circular del Centro de la sección 12a.

—Se acepta como afiliado a Carlos J. Ballarotti.

—Se aprueba sin observación el informe del delegado al comité electoral relacionado especialmente con la campaña de las últimas elecciones municipales. Luego se resuelve que continúe aquél.

—Se elige la lista de posibles candidatos a diputados provinciales por la sección 3a., resultando así: Jacinto Oddone, José M. Lemos, Juan J. Oliveros, Ismael Moreno, Miguel Pízza, Timoteo Apullán, Juan P. Barrios, Gualberto Alvarez, Justo Pascali, Nicolás Bottari, Vicente de Armas y Domingo Risso.

LOBOS

Asamblea del 4 de noviembre de 1916

Presentes 10 afiliados en segunda convocatoria.

—Se aprueba el informe del secretario sobre los trabajos realizados respecto a la próxima elección.

Asamblea del 3 de diciembre

Presentes 10 afiliados en segunda convocatoria.

—Se da lectura de una nota de la 7a. (capital federal) y se resuelve ponerla en conocimiento de todos los afiliados para que a su debido tiempo voten con conocimiento de causa; lo mismo se hace sobre la lista de los probables candidatos a diputados provinciales.

—Se aprueban los informes del secretario, ídem de la comisión organizadora de la Juventud Socialista, ídem del secretario del comité electoral, pero no así el de la tesorería.

—Se resuelve llamar a asamblea extraordinaria para confeccionar una lista de probables candidatos a diputados provinciales para el día 16 del corriente.

LOMAS DE ZAMORA

Asamblea del 15 de diciembre de 1916

Presentes 12 afiliados.

—Se aprueba por unanimidad la resolución del C. E. tomada a raíz de otra del C. de P. G.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Alfredo Tuffani.

—Es designado secretario de actas el ciudadano Miguel Marsicano.

—Se acuerda adherirse a la Liga popular contra el alcoholismo.

—Son designados por mayoría a "posibles candidatos" a diputados provinciales los siguientes ciudadanos: Jacinto Oddone, José Lemos, Justo Pascali, Manuel Canay, Basilio Vidal, Ismael Moreno, Antonio Mantecón, Jaime Hermida, Luis Pezra, G. Aguirre Bengoa, José Oliveros y Jerónimo Della Latta.

MAR DEL PLATA

Asamblea del 14 de noviembre de 1916

Presentes 43 afiliados.

—Se acepta como afiliados a Carlos Eusebio, León Redi, Luis Lapadula, Armando Donizzoni, Miguel Cazan, Jacobo Zaslavsky, Justo Nasl, Antonio Borrego Gómez, Felipe Ramos y José Pezzatti.

—Se renueva la mitad de la comisión administrativa y se nombra secretario general del Centro, quedando constituida en la siguiente forma: secretario general, Rufino Inda; tesoroero, Juan A. Fava; secretario de actas, José Sastre; prosecretario, Gaudencio Arazí; vocal, Juan Laffranconi; revisores de cuentas: José Sastre y Juan Laffranconi.

—La asamblea se pronuncia en el sentido de no hacerse solidaria con la acti-

tud asumida por el ciudadano Domingo Risso al eliminarse voluntariamente del sorteo de consejeros escolares practicada para la renovación de la mitad del mismo.

—Son reafirmados en sus puestos de director y administrador del periódico "El Trabajo", los ciudadanos Teodoro Bronzini y Juan I. Camet (hijo), respectivamente.

Asamblea extraordinaria del 2 de diciembre

Presentes 48 afiliados.

—Se aprueban los siguientes candidatos y plataforma electoral:

Municipales titulares: Teodoro Bronzini, Miguel Pascarelli, Gaudencio Orazi y Juan A. Fava; suplentes: Juan D. Nay y Marcelo M. Acosta; consejeros escolares: Gabriel Ferreyra y Fermín A. Figari.

10. Salario mínimo de 4 pesos y jornada máxima de 8 horas para los obreros ocupados directa o indirectamente por la municipalidad y obligación de pagarles cada 15 días.

20. Prohibición de pagar los salarios con vales o bonos.

30. Rebaja en un 50 o/o de los impuestos de abasto, de pesas y medidas y de todos los que gravan el consumo encareciendo la vida del pueblo.

40. Fomento de la educación común mediante el suministro de útiles, matrículas, etc., a los niños cuyos padres los soliciten.

50. Supresión de todo impuesto para las construcciones que no pasen de \$ 15.000, y para la construcción de cercos y veredas.

60. Ampliación del servicio municipal de alumbrado y limpieza hasta los barrios suburbanos.

70. Publicación de un boletín municipal mensual en el que figuren minuciosamente detallados los balances, y las ordenanzas, decretos del departamento ejecutivo, etcétera.

80. Reducción al número necesario del personal municipal actual, y disminución por escala de los sueldos que pasen de 150 pesos.

90. Instalación de ferias francas semanales.

10. Impuesto progresivo a los terrenos baldíos.

11. Formación de un nuevo catastro municipal de contribuyentes a los efectos de establecer con equidad el monto de cada bien raíz, el que servirá de base para la aplicación del impuesto de alumbrado y limpieza.

12. Aumento de la subvención municipal al hospital Mar del Plata, para contribuir así en forma eficaz a que los pobres de solemnidad enviados al mismo reciban el máximo de cuidados y atenciones.

13. Carácter civil de las fiestas públicas patrocinadas por la comuna.

OLAVARRIA

Asamblea del 16 de diciembre de 1916

Presentes 17 afiliados.

—Tratadas las circulares de los centros de las secciones 12a. y 7a. (capital), se resuelve no apoyar la idea de celebrar un congreso extraordinario para discutir la orden del día propuesta. (11 votos contra 5.)

—Se acuerda adherirse a la Liga popular contra el alcoholismo, suscribiéndose con una cuota mensual de 1 peso.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Vicente Silveri, Indalecio Aguirreabala, Pascual Pieroni y Cataldo Canalicchio.

—Se aprueba el informe y balance del comité electoral, destinándose el sobrante de \$ 7.30 para la creación de un "fondo electoral".

PÍGUE

Asamblea del 21 de diciembre de 1916

Presentes 11 afiliados.

—Se acuerda la adhesión a la Liga popular contra el alcoholismo.

—Nómbrese una delegación para que se entreviste con algunos trabajadores y organicen un acto de propaganda gremial, que estaría a cargo de la F. O. R. A.

—Leídas las circulares del Centro de la 6a. y del C. E. referentes al asunto Coca, la asamblea aprueba por 6 votos contra 4 y 1 abstención, la siguiente moción: "Este Centro cree que el Centro de la 6a. ha hecho bien en informar a los demás centros del caso Coca".

—Para la renovación de la C. A., resultan electos los ciudadanos P. Fernández, J. Tornabu, J. Celano, J. Casiraghi y Vicente Celano; revisores de cuentas, A. Domenghini y J. Verga.

PÍÑEIRO

Asamblea del 12 de diciembre de 1916

Presentes 25 afiliados.

—Se aprueban los informes de comisiones.

—La circular número 19 del Comité Ejecutivo es aprobada por unanimidad.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Faustino De Miguel, Rogelio Ibias, Fernando Méndez, Juan Molasso, José M. González, Carlos Zamaloa y Primo Laguzzi (reingreso).

—Se designa con los siguientes afiliados la mitad de la comisión administrativa: José Baloni, secretario de actas; vocales: F. López, F. Chevallier y Ambrosio Malacalza (reelecto).

—Eligese por aclamación, como posibles candidatos a diputados provinciales por la 3a. sección electoral a los ciudadanos Jacinto Oddone, José M. Lemos, Juan J. Oliveros, Juan P. Barrios, Jerónimo Della Latta, Luis Amodio, Guillermo Aguirre Bengoa, Basilio Vidal, Miguel Pizsa, Antonio Mantecón, José San Sebastián y José Nine.

—La nueva comisión administrativa que comenzará a funcionar el 1.º de enero de 1917 queda constituida en la siguiente forma: secretario general, Angel Pinotti; de actas, José Baloni; tesoro, Francisco Monelos; vocales: Luis Badaracco, Francisco Chevallier, Francisco López y Ambrosio Malacalza; revisores de cuentas: Salvador Sincompardo, Constante Mariscotti y Francisco Molinari.

RAMOS MEJIA

Asamblea del 2 de diciembre de 1916

Presentes 12 afiliados.

—Se acepta como afiliados a Alfonso Núñez y Victoriano J. Jousse.

—Se resuelve adherirse a la Liga popular contra el alcoholismo, con una cuota mensual de un peso.

ROJAS

Asamblea del 3 de septiembre de 1916

Presentes 7 afiliados.

—Se acuerda advertir a todos los afiliados que traten de informarse si están inscritos en el padrón municipal.

—Aceptase como afiliado al ciudadano Vicente Zanetti.

—Se resuelve concurrir a las próximas elecciones comunales con candidatos propios y la plataforma correspondiente, e iniciar una extensa propaganda.

Asamblea del 10. de octubre

Presentes 9 afiliados.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Manuel Díaz.

—Eligese por mayoría como candidatos a concejales a los ciudadanos Luis Bus-sallen y Norberto Romero, y para consejero escolar a Alberto B. de Nigris, con la siguiente plataforma electoral:

1.º. Jornada de 8 horas, salario mínimo de 4 pesos para todos los trabajadores empleados directamente por la municipalidad y para todos los que se ocupen en obras públicas licitadas por las mismas.

2.º. Prohibición de pagar los salarios a que se refiere el artículo anterior con valores o bonos.

3.º. Impuestos municipales progresivos sobre los terrenos baldíos situados en el ejido del pueblo.

4.º. Exención de todo impuesto municipal a la edificación de cercos y veredas, así como a toda obra que beneficie la higiene y comodidad de la vivienda y de la estética edilicia.

5.º. Exención de todo impuesto municipal a los artículos de consumo y a las cooperativas de producción, venta y edificación.

6.º. Fomento de la educación común mediante el suministro gratuito de matrícula, útiles y merienda a los niños cuyos padres o tutores se encuentren imposibilitados de hacerlo.

7.º. Licencia de 500 pesos a los despachos de bebidas alcohólicas.

8.º. Médico, medicinas y partera gratuitos para todas aquellas personas que no se encuentren en condiciones de poder pagar.

Asamblea del 5 de noviembre

Presentes 10 afiliados.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Aristóbulo E. López.

—Resuélvese comunicar a los afiliados extranjeros que están en el deber de gestionar la carta de ciudadanía.

Asamblea del 10 de diciembre

Presentes 9 afiliados, en segunda convocatoria.

—Se acepta como afiliado al ciudadano José Monteros.

—Se elige como candidatos a diputados provinciales por la 4a. sección a los ciudadanos Luis Amodio, Vicente de Armas, Miguel Pizsa, José San Sebastián, José M. Lemos, Basilio Vidal, Antonio Mantecón, Carlos de la Motta, José Nine, Vicente

Linguido, Gualberto Alvarez, Juan P. Barrios y Francisco Lódolo.

SALADILLO

Asamblea del 10 de agosto de 1916

Se declara reorganizado este Centro con la presencia de doce compañeros.

—Eligese para formar la C. A. a los ciudadanos Fernando Martegani, Isidoro Medina, Pedro Bottega, Carlos I. Censi y Francisco Aronne.

Asamblea del 20 de agosto

Presentes 19 afiliados.

—Se acepta como afiliados a Pedro Larrae y Domingo Dortona.

—Informa el secretario de una nota del C. E. en la cual acepta a este Centro como adherido al Partido.

—Se resuelve por mayoría no concurrir a las elecciones comunales de noviembre por no encontrarse este Centro en condiciones.

—Acuérdase denominar a la biblioteca del Centro "Luz en tinieblas".

Asamblea del 20 de octubre

Presentes 13 afiliados.

—Se acepta como afiliados a José Aristegui, Ramón C. Nieto, Alberto Cartasso, José Gorosito y Gregorio Aranda.

—Se da lectura de una nota del Centro de la 12a. capital federal, y se resuelve archivarla.

Asamblea del 4 de noviembre

Presentes 14 afiliados.

—Se acepta como afiliado a Luis P. Censi.

Asamblea extraordinaria del 16 de noviembre

Presentes 12 afiliados.

—Se considera la circular número 17 enviada por el C. E. y se resuelve por unanimidad proceder como se pide.

SALTO

Asamblea del 14 de diciembre de 1916

Asisten 9 afiliados.

—Se procede, de acuerdo con una circular de la Federación Socialista Bonaerense, a elegir 13 posibles candidatos a diputados provinciales, recayendo la elección por unanimidad en los ciudadanos Juan P. Puebla, Domingo Bosghelli, Roque Marino, Víctor Maurin, Nicolás Molina, Carlos Parro, Francisco Panale, Javier Rovino, Melchor Remondeguil, Benigno Saner, Gregorio Trijano, Francisco D. Casco y Vicente Linguido.

SAN ANTONIO DE ARECO

Asamblea del 17 de octubre de 1916

Asisten 12 afiliados.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Guillermo Ulmeto.

—Resuélvese concurrir a las elecciones comunales con los siguientes candidatos: para titular, Felipe Logarzo; suplente, Juan P. Bono; consejero escolar, Dionisio F. Lenguitti.

La plataforma electoral es la que sigue:

1.º. Jornada máxima de 8 horas y salario mínimo de 4 pesos para todos los obreros empleados directa o indirectamente por la municipalidad.

2.º. Exención de impuestos a todos los vendedores de artículos de consumo.

3.º. Exención de todo impuesto municipal a la edificación, construcción de cercos y veredas.

4.º. Impuesto municipal progresivo sobre los terrenos no edificados situados en el ejido del pueblo.

5.º. Fomento de la instrucción primaria mediante el suministro gratuito de matrículas, útiles y ropas a los niños pobres.

6.º. Represión severa del juego y del alcoholismo.

7.º. Municipalización del mercado "Modelo".

8.º. Inspección severa para la exactitud de pesas y medidas.

—Se nombra un comité electoral compuesto por seis ciudadanos.

SARANDI

Asamblea del 8 de diciembre de 1916

Presentes 14 afiliados.

—Aceptase como afiliados a Manuel Viala, Antonio Pan, Antonio Scófano, Roque Luciani y Antonio Fernández.

—A la orden del día la circular número 19 del C. E., se aprueba la siguiente moción: "Apoyar en todas sus partes lo hecho por el Comité Ejecutivo, por cuanto entiende que los socialistas tienen el deber de actuar en la sociedad de sus res-

pectivos gremios y desprenderse de toda tendencia política o filosófica a fin de unir a todos (o al mayor número), sin dar lugar a prevenciones ni desconfianzas que ya costaron muy caras a la clase trabajadora del país; que si nosotros nos hemos opuesto a la declaración del comunismo anárquico y su propagación en el seno de los sindicatos, el mismo derecho tienen los que no creen o no conculgan con la táctica socialista, aunque ésta no sea hecha en una declaración política.

Que el hecho de que el Comité de Propaganda Gremial, al organizar sindicatos (obra que merece nuestro aplauso), aconsejando y procurando mantenerlos autónomos del organismo federativo que hoy representa el órgano nacional de los trabajadores del país, es fomentar la división de la clase trabajadora, poniendo frente al órgano federativo las sociedades autónomas que organiza, teniendo forzosamente que crear recelos y desconfianzas en todas partes, con lo cual obstaculiza el desarrollo normal de la organización obrera del país e impide que cumpla su misión histórica y evolutiva."

TRES ARROYOS

Asamblea del 29 de octubre de 1916

Asisten 11 afiliados.

Enterada la asamblea, por intermedio de la comisión de escrutinio, sobre el resultado del voto general, por el cual ninguno de los candidatos alcanza la mayoría absoluta que requieren los estatutos del Partido y en vista de la proximidad de las elecciones comunales, se resuelve por 7 votos y 2 abstenciones reconsiderar la resolución anterior y elegir los candidatos por medio del voto secreto, votándose por puestos. El resultado fué el siguiente:

Consejeros municipales: titulares: 1.º. Segundo Olavarrieta, 10 votos; 2.º. Juan Olavarrieta, 7; 3.º. Ignacio Crujeiros, 6; suplentes: 1.º. Valeriano M. Parra, 8 votos; 2.º. Bernardo Urquiza, 7; consejeros escolares: 1.º. Francisco De Pietro, 7 votos; 2.º. José Onchales, 6.

Asamblea del 2 de noviembre

Presentes 13 afiliados. (1 sin derecho a voto.)

Se aprueban las circulares del Comité Ejecutivo números 11 y 15.

—El ciudadano Eugenio Peralta solicita ingreso a este Centro. Teniendo conocimiento esta agrupación que dicho ciudadano perteneció al ex Centro de Castell, el cual tuvo un cambio de notas con el Centro de Mar del Plata a raíz de la conducta por él observada en aquella localidad, la asamblea resuelve por 9 votos tratar dicha solicitud en la primera asamblea y pedir informes de dicho ciudadano al Comité Ejecutivo.

—Por 10 votos se resuelve declarar pública la biblioteca a partir del 1.º de enero del próximo año, y se fija el día 15 del corriente para realizar asamblea extraordinaria a objeto de tratar el reglamento y carta orgánica de la misma.

—Se resuelve por 10 votos contra 1 declarar permanente al subcomité electoral y que se dé un reglamento, designándose al mismo tiempo para que presente un proyecto a fin de discutirlo en una próxima asamblea.

VALENTIN ALSINA

Asamblea extraordinaria del 16 de diciembre de 1916

Presentes 12 afiliados.

—Se elige como posibles candidatos a diputados provinciales a los ciudadanos J. M. Barrios, Luis Amodio, J. J. Oliveros, Guillermo Aguirre Bengoa, José M. Lemos, Antonio Mantecón, Eladio López, Teodoro Barani, Jacinto Oddone, Francisco Galarregui, Pedro Videla y Attilio Mérega.

—Se nombra una comisión de 4 afiliados para que investigue sobre el asunto del Comité de Propaganda Gremial.

VILLA BALLESTER

Asamblea del 22 de noviembre de 1916

Presentes 9 afiliados.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Manuel Vara.

—Facilitase a la comisión administrativa para que redacte y envíe a los centros de la provincia de Buenos Aires una circular solicitando el voto favorable para la supresión de la sucursal de "La Vanguardia" en La Plata, y que la secretaría de la Federación Bonaerense pase nuevamente a la capital federal.

Asamblea del 6 de diciembre

Presentes 9 afiliados.

—Se resuelve adherirse a la Liga popular contra el alcoholismo y se nombra un delegado a la misma.

—Se renueva la mitad de la C. A. del Centro y de la biblioteca, quedando la primera en la siguiente forma: secretario general, Eugenio Martín; de actas, José Luis Quaglia; tesoro, José P. Rey; vocales: Ramón Avellaneda y Manuel Domínguez; revisores de cuentas: Lázaro Franzoni y Juan Lacoste.

PROVINCIA DE CATAMARCA

CAPITAL

Asamblea del 6 de noviembre de 1916

Presentes 12 afiliados en segunda citación.

—Acuérdase dar principio a la inscripción de alumnos de las clases de extensión universitaria que iniciará este Centro.

—Se acepta como afiliado al ciudadano José M. Lloveras.

Asamblea del 4 de diciembre

Presentes 10 afiliados.

—La comisión administrativa informa de su actuación en el asunto del tranvía eléctrico, cuya oposición fuera tan eficaz para evitar la sanción de la ley. Se aprueba el informe por unanimidad.

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Carlos D. Varela, Santiago Sarmiento y José M. Leiva.

Asamblea del 8 de diciembre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 12 afiliados.

—Se resuelve por unanimidad publicar un periódico órgano del Centro, para cuyo fin se emitirá una serie de 100 acciones de 10 pesos, y se designa a la C. A. integrada por tres miembros que elige la asamblea, como comisión ad hoc para estudiar la forma de emisión de las acciones.

—Se acuerda publicar en los diarios locales avisos sobre el curso de extensión universitaria que iniciará este Centro.

Asamblea extraordinaria del 21 de diciembre

Presentes 14 afiliados.

—Declarada en comisión la asamblea para que todos, nuevos y viejos afiliados, puedan hacer uso de la palabra en el asunto de la emisión de acciones para la publicación del periódico, y oído el informe de la comisión "ad hoc", se resuelve emitir una serie única de 100 acciones pagaderas en dos cuotas. El periódico denominará "Renovación".

PROVINCIA DE CORDOBA

CORDOBA (capital) sección 2a.

Asamblea del 15 de noviembre

Presentes 22 afiliados.

—Se resuelve secundar la agitación iniciada por la Federación de la Provincia contra la reglamentación del derecho de reunión, y la empeñada por el Comité Ejecutivo en pro del abaratamiento de la vida, realizando conferencias por la noche.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Martiniano Moreno, Carlos Ullique y Restituto Ordóñez.

—Se nombra tesoro al ciudadano Vicente Palermo, vocales a Miguel Contreras y Lázaro Schumer, y revisores de cuentas a Isidro Oliver y A. Juliani Deanquín.

RIO CUARTO

Asamblea extraordinaria del 2 de diciembre de 1916

Presentes 18 afiliados.

—Se aprueba el despacho de la comisión que tenía a su cargo el estudio de las proposiciones al primer congreso provincial, en las cuales aconseja la supresión de las convenciones implantando en su lugar el voto general en todo lo que a aquellas se refieren.

Asamblea del 12 de diciembre

Asisten 22 afiliados.

—Léida una circular de la Liga popular antialcohólica, en la que pide la adhesión de este Centro a dicha institución, se resuelve de acuerdo en nombre de la biblioteca "Luz y Progreso" y del Centro Socialista local, así como que la comisión pro cultura popular entre en relaciones y corra con los trabajos que ella demande.

—Se designa como delegado titular al primer congreso provincial al ciudadano Juan F. Remedi y como suplente a Evaristo Legat.

—Nómbrese una comisión de tres miembros con el encargo de aportar ideas para incluir en los estatutos del Partido algunos artículos sobre las juventudes socialistas.

SAN FRANCISCO

Asamblea del 19 de noviembre de 1916

Presentes 13 afiliados.

—Se aprueba el informe de la C. A. sobre las agitaciones promovidas por el C. E. y la Federación y realizadas por este Centro acerca del derecho de reunión decretado por el gobierno de esta provincia, y de la carestía de la vida y la desocupación.

—Tratadas dos circulares llegadas a este Centro, una de ellas indicando la necesidad de un congreso extraordinario del Partido, y considerando esta asamblea un deber terminar con estas cuestiones, resuelve por unanimidad rechazar toda circular de los centros que se considere un obstáculo para la buena marcha del Partido, entendiendo que hay muchas cosas más importantes de qué ocuparse dentro del mismo, como hacer conocer el socialismo y procurar conseguir la organización de los trabajadores en sus sindicatos respectivos, y resuelve asimismo hacer saber que este Centro está ocupando su tiempo en la organización de su biblioteca y empeñado en una lucha contra la opresión clerical existente, amparada por el gobierno actual, e invitar a todos los afiliados del Partido a reflexionar sobre el hecho de que el enemigo no está dentro de casa sino afuera.

—Se reintegra la C. A. con el ciudadano José Rovadetti.

—Nómbrese delegado titular al I congreso provincial al ciudadano Félix Paolucci, dándole facultades para que nombre suplente en caso de que no pueda asistir por fuerza mayor.

—Se aprueban las proposiciones que se mandarán al congreso, y se resuelve reformar algunos artículos de los estatutos de la Federación.

Asamblea del 23 de noviembre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 11 afiliados.

—Se acuerda reformar la carta orgánica del Centro.

—El ciudadano Sabatini informa que la comisión de biblioteca hace mucho que no se reúne ni se cobran los recibos a los socios. Acuérdase dar amplias facultades a la C. A. para que determine lo que corresponda respecto de esa comisión.

VILLA MARIA

Asamblea del 6 de diciembre de 1916

Siendo deficiente el local con que cuenta el Centro, se resuelve gestionar de mancomún con "La Fraternidad" un local más amplio para comodidad del Centro y la biblioteca, autorizando para ello al secretario general.

Asamblea del 9 de diciembre

10 afiliados asistentes.

—El secretario general da cuenta de los inconvenientes para efectuar la velada pro biblioteca del Centro, y por 9 votos contra uno se resuelve hacer constar el desagrado de este Centro por las continuas negativas del diputado E. Dickmann a los pedidos que se le hicieron de concurrir para dar una conferencia en esa circunstancia.

—Dada lectura de la circular número 17 se aprueba la actitud del Comité Ejecutivo por 7 votos y 3 abstendidos.

—Se trata una circular de la Liga contra el alcoholismo y se resuelve adherirse de acuerdo al pedido.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

CONCEPCION DEL URUGUAY

Asamblea del 2 de diciembre de 1916

Presentes 14 afiliados con derecho a voto.

—Se da lectura a la circular número 19 del Comité Ejecutivo y se aprueba la actitud de éste.

—Se nombra secretario de actas al ciudadano Oscar Villamarte.

290

GUALEGUAY

Asamblea del 20 de diciembre de 1916

Presentes 9 afiliados.

—Acuérdase no tomar en cuenta la nota última de la sección 6a. de la capital federal en vista de las amplias declaraciones que dió a este respecto el Comité Ejecutivo.

—Se acuerda apoyar en un todo los altruistas principios que sostiene la Liga popular contra el alcoholismo.

—Se resuelve elevar una voz de protesta ante el Comité Ejecutivo por no haber cumplido lo prometido anteriormente a este Centro: envío de un orador a ésta.

PROVINCIA DE MENDOZA

LAS HERAS

Asamblea del 10 de diciembre de 1916

Presentes 8 afiliados y 1 sin voto.

—Se aprueban la circular número 19 del C. E. y el telegrama y carta referentes al XIII congreso dirigidas al C. E.

—Se acuerda realizar una conferencia de carácter político y de protesta contra la ley orgánica de municipalidades y la deportación de civiles de Bélgica ordenada por el gobierno alemán.

—Acéptase como afiliado al ciudadano Felipe G. González.

MENDOZA (capital) sección Este

Asamblea del 5 de septiembre de 1916

Asisten 19 afiliados.

—Léida una nota del Centro de Maldonado (capital federal), se resuelve pasarla al archivo.

—De acuerdo con una nota de la Federación S. Mendocina, se nombra una comisión de cinco miembros para que se encargue del empadronamiento de extranjeros.

—Nómbrese secretario de actas al ciudadano José R. Gutiérrez.

Asamblea del 10 de octubre

Presentes 27 afiliados.

—En el asunto Pedro Garrán Gutiérrez, el ciudadano Balmaceda propone se postergue para otra asamblea, en virtud de no estar presente el ciudadano José V. García, que fué quien trajo el asunto a comisión, y el cual se encuentra enfermo.

El ciudadano V. Sánchez pide se dé lectura del artículo 46 de los estatutos por estar comprendida en él la acusación.

Fortes dice que debe discutirse inmediatamente, porque el ciudadano Pedro Garrán Gutiérrez, presente en esta asamblea, no es digno de estar en las filas del Partido, por cuanto ha defraudado dos mil pesos en la casa que ha estado empleado y perdiéndolos en una casa de juego, estando dicho dinero destinado para abonar el trabajo de obreros, y a pesar de hacer de esto 63 días, ni la renuncia ha presentado al Partido.

El ciudadano Pedro Garrán Gutiérrez presenta la renuncia verbalmente, diciendo que él quiere eliminarse del Partido.

Nieto observa que si se le acepta la renuncia podría muy bien volver a pertenecer al Partido. José Cozzolino se manifiesta partidario de aceptarle la renuncia porque el Partido es de regeneración, y que muy bien puede P. G. Gutiérrez regenerarse y volver a ingresar.

Fortes hace algunas consideraciones y pide se le acepte la renuncia, a fin de no prolongar más la discusión. Puesta a votación, resulta afirmativa por 17 votos; se abstienen 10.

—Se nombra al ciudadano Braulio Gutiérrez para reintegrar la C. D.

Asamblea del 7 de noviembre

Presentes 17 afiliados.

—Se toman varias resoluciones de carácter interno.

Asamblea del 5 de diciembre

Presentes 23 afiliados.

—Tratada una nota del ciudadano José Cozzolino, a la que acompaña la cantidad de 7 pesos a cuenta de la deuda que tiene con el Partido, se resuelve suspender al ciudadano Cozzolino y a los demás afiliados que estén en sus mismas condiciones de malversadores de fondos, hasta tanto reintegren lo que les corresponde. Esta resolución es aprobada por 23 votos.

—Se acuerda por unanimidad apoyar moralmente la acción de la Liga contra el alcoholismo.

—Sobre la circular número 19 del Comité Ejecutivo, referente al C. de P. Gremial de la capital federal, se resuelve aprobar por unanimidad la actitud del Comité Ejecutivo.

—De acuerdo con las razones que da por nota la Federación Socialista mendocina, se resuelve no concurrir a las elecciones municipales, y aprobar la actitud de la Federación.

—Se acuerda celebrar varias conferencias públicas durante esta campaña electoral combatiendo la ley municipal.

PROVINCIA DE SAN LUIS

MERCEDES

Asamblea del 25 de noviembre de 1916

Presentes 13 afiliados en tercera convocatoria, dos sin derechos.

—Se presta conformidad a la distribución de cargos en la C. A., la cual queda

formada del siguiente modo: secretario general, Remo Zuchini (reelecto); secretario de actas, Antonio Gurmendaz; tesorero, José Veneciano (reelecto).

—Habiendo la mayoría de la C. A. formulado graves cargos en contra del afiliado Emilio Arnold, que actuó de secretario de actas, el cual no se presentó a levantarlos, y estando probados dichos cargos, la asamblea pide por mayoría absoluta la expulsión del ciudadano Arnold. Se resuelve unánimemente realizar el voto general procedente, por ser imposible reunir en las asambleas el número legal requerido para la expulsión.

—Aceptase como afiliado a los ciudadanos Jesús Villegas, Liberato Díez y Angel Scandizzo.

Asamblea del 12 de diciembre

Presentes 11 afiliados.

—Nómbrese a tres afiliados para verificar el escrutinio del voto general sobre la expulsión del ciudadano Arnold, y hecho dicho escrutinio, da el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 1. El total de afiliados con derecho a voto es de 27.

PROVINCIA DE SANTA FE

ROSARIO 7a.

Asamblea del 9 de diciembre de 1916

Presentes 11 afiliados.

—Se resuelve enviar una nota de adhesión moral a la Liga antialcoholista de Buenos Aires.

—Aceptase como afiliado al ciudadano Luis Orioli.

—Se acuerda trasladar la sede del Centro a la calle Río Bamba, 1141.

—Sobre el asunto C. E. y C. de P. G. apruébase la moción siguiente por nueve votos, uno en contra y uno sin derecho a voto: "El Centro Socialista sección 7a., en su asamblea, resuelve aprobar las resoluciones del C. E. con respecto al asunto F. O. R. A. y C. de P. G. de la capital, considerando que la actitud adoptada es la mejor forma para mantener las relaciones cordiales con la clase obrera organizada, y entendiéndose que dicha resolución marca una orientación de verdadera autonomía sindical del Partido Socialista frente al movimiento obrero".

ROSARIO 10a. (Talleres)

Asamblea del 7 de octubre de 1916

Presentes 11 afiliados.

—Se discute un informe que presenta el ciudadano Rogelio, quien se llama su antigüedad reconocida anteriormente por este Centro y a pedido del cual el C. E. ejecutivo prometió llevar el asunto al congreso de Pergamino. El reclamo de dicho ciudadano estriba en que el comité se niega a reconocer su antigüedad alegando que ese asunto no se debió en el congreso. Esta afirmación, a juicio de la asamblea, es un error del Comité, toda vez que al tratarse la antigüedad de los ciudadanos Bunge y Sáenz Hayes también se involucra la del afiliado Rogelio. Se resuelve por 11 votos afirmativos hacer llegar al Comité estas opiniones, agregadas al informe escrito de los delegados nuestros ante dicho congreso, los cuales afirman la misma cosa.

—Se discute una circular del Centro de la 12a. (capital federal) donde solicita la celebración de un congreso para disminuir varias cuestiones de importancia, entre ellas el zancudo anarquista y la moción Burgo. Nómbrese una comisión de cuatro miembros para que presente un informe en la próxima asamblea a fin de ver si conviene o no la celebración de dicho congreso. Este temperamento es aceptado por los 11 afiliados reunidos.

—Se acuerda por unanimidad dirigir una carta al director de "La Vanguardia" aconsejando la organización de un servicio informativo de la provincia de Santa Fe, como actualmente lo tiene la de Buenos Aires.

—Acuérdase que la C. A. estudie el plan de creación de una casa para la formación de una Casa del Pueblo, esbozado por el ciudadano Sfarli.

Asamblea del 4 de noviembre

Presentes 11 afiliados.

—Aceptase como afiliados a los ciudadanos A. Muzzo y A. Retamero.

—Léase una circular del Comité de Propaganda Grupal de la capital federal, resolviéndose elevarla en el pizarrón para que sea conocida por todos los afiliados. No creyendo oportuno dar nuestra opinión al respecto, por considerar que la cuestión en debate incumba a los centros de la capital, sin que por eso dejemos de estar a la expectativa, por tratarse de una importante cuestión de táctica que nos servirá de experiencia.

—Acuérdase convocar a todos los delegados del C. de Propaganda Grupal de esta ciudad para una reunión en este Centro, donde deberán constituirse y echar las bases de la acción que les tocará desarrollar.

—Sobre una circular del Comité Ejecutivo dando a conocer los motivos que le han inducido a publicar el balance en hoja suelta y dar en el Boletín únicamente los gastos totales, se acuerda hacer presente al Comité que este Centro no encuentra lógica esa determinación, ni por un principio de economía. El balance impreso en hoja suelta cuesta más que si se publicara en el Boletín. Además, éste no irá a parar en manos de particulares, pues el número reducido de ejemplares que hoy se recien se distribuye entre aquellos compañeros más interesados por la marcha del Partido y que sabemos positivamente se estarán en conocimiento como una pieza histórica que es del movimiento socialista de la república. Esta opinión obtiene el asentimiento de los 13 afiliados deliberantes.

—Los afiliados encargados de la organización de actos con el concurso de los diputados E. Dickmann y Repetto, presentan sus respectivos balances e informan de la excelente propaganda hecha en ambos actos.

—Los mismos ciudadanos en conjunción con la C. A. quedan autorizados para proseguir la campaña de propaganda y aprovechar el asunto de la labor parlamentaria y los foros sociales, que ascienden, según el balance, a 120 pesos.

SANTA FE (capital)

Asamblea del 3 de diciembre

Presentes 10 afiliados.

—Tómense diversos acuerdos y disposiciones de carácter interno.

—Se aprueba la resolución del C. E. respecto al Comité de propaganda grupal.

—Acuérdase expresar al ciudadano Antonio J. Linares que la asamblea ve con desagrado la poca actividad que ha desplegado en el desempeño del cargo de gestor de cart. s. de ciudadanía que el Centro le confía, negligencia que ha perjudicado entre otros efectos, la del Centro Socialista de Johnson.

—Designase a los ciudadanos Emilio W. Deland, Domingo García, Pedro V. González, Ramón R. Navarro y Bernardo I. Teoskneff para constituir la nueva C. A. titular, y a Cresce N. Pusterla y Jaime Ranner miembros suplentes.

Asamblea del 10 de diciembre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 7 afiliados.

—Se acuerda pedir a "La Vanguardia" que el Centro Socialista de Santa Fe invite a todas las agrupaciones adheridas al Partido Socialista para que se pronuncien sobre la resolución que este Centro ha tomado con respecto a la cuestión "patriotismo, religión y militarismo" planteada por el C. S. de la 11a. circunscripción de Buenos Aires; resolución que ha sido publicada en la página 282 del número 29 del Boletín del P. S., entre los acuerdos de la asamblea celebrada por el C. S. de Santa Fe con fecha 27 de septiembre ppto.

—Autorízase a la C. A. para que designe tres afiliados que, constituidos en comisión "ad hoc", redacten un peticionario al congreso deliberante tendiente al restablecimiento de las ferias francas en el municipio de Santa Fe en la forma que lo determina la ordenanza del 1.º de agosto de 1914, y que la intendencia municipal ha inconscientemente suministrado parcialmente.

—Se acuerda secundar la acción de la Liga popular contra el alcoholismo.

VENADO TUERTO

Asamblea del 10. de diciembre de 1916

Presentes 11 afiliados.

—Se da lectura de la renuncia como afiliado del ciudadano Fermín M. Rodríguez. El ciudadano M. Díaz hace moción para que sea rechazada y se expulse al renunciante del Partido, dada la mala actuación del ciudadano Rodríguez con el grupo que le había confiado una paqueta comisión, siendo aprobada la moción por toda la asamblea.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos José Barrera, Francisco Francisco y la ciudadana María P. de Barrera.

PROVINCIA DE S. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO (capital)

Asamblea del 25 de octubre de 1916

Presentes 28 adherentes.

—Se resuelve apercibir a los revisadores de cuentas por no cumplir con sus obligaciones.

—Aceptase como afiliados a Enrique Raballe y Tomás Reyes.

—Se resuelve que los fondos depositados en el Banco Español sean transferidos a nombre de tres miembros de la comisión administrativa.

—Acuérdase secundar en todo lo que sea posible la agitación iniciada por el Centro Socialista de Añituya contra la explotación por los obreros de los trabajadores que emplean, quienes se hallan bajo un régimen de verdadera esclavitud.

—Se resuelve solicitar datos de los trabajadores alpujateros de la fábrica de Manuel Blasco, que se encuentran en huelga, y ofrecerles el concurso solidario de este Centro.

Asamblea extraordinaria del 28 de octubre

Presentes 28 afiliados.

—La comisión designada para estudiar las propuestas de venta de lotes para su compra por este Centro informa en mayoría y minoría. Se opta por un lote situado en la calle Absalón Rojas, de 11 metros de frente por 32.66 de fondo, por el precio de 1.000 pesos m.n.

—Se resuelve dirigirse a la cámara de diputados de la nación pidiendo que se incluya en las sesiones de prórroga la discusión de la derogación de las leyes de defensa social y de residencia.

Asamblea del 29 de noviembre

Presentes 26 adherentes.

—Se aprueba la resolución de la C. A. que dio de baja al afiliado José V. Barreira, por haber aceptado el cargo de comisario de policía en un obede del Chaco, después de haberse comunicado la incompatibilidad.

—Se resuelve secundar la gira de propaganda de la F. O. R. A., indicándole que incluya a Añituya entre los puntos a tocar.

—Sobre la circular número 19 del C. E. se resuelve recabar datos del C. de P. G. y de algunas asociaciones gremiales que ha constituido para conocer a conciencia el asunto, así como el concepto que cada una tiene de su misión, y una vez obtenidos dichos datos, pasarlos a otra asamblea, que resolverá definitivamente.

—Se aprueba el informe de la comisión encargada del lote, en que se erigirá la Casa del Pueblo, el cual fué escriturado a nombre de Federico V. Mackepaung, Fortunato Molinari y Ramón Ahumada, con la cláusula expresa de que la compra ha sido hecha con dinero de afiliados del Partido Socialista y para su exclusiva utilidad y propiedad.

Asamblea del 2 de diciembre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 28 afiliados.

—Se resuelve constituir definitivamente una comisión para correr con todos los trabajos relacionados con la forma de arbitrar fondos para la construcción de la Casa del Pueblo.

—Acuérdase substituir en la redacción de "El Socialista" a los ciudadanos Simónessi y Sánchez con C. Squeo y S. Jusseu.

Asamblea extraordinaria del 9 de diciembre

Presentes 47 afiliados.

—Se resuelve por aclamación y unanimidad concurrir a las elecciones municipales del 14 de enero de 1917, no obstante ser el voto cuestionado, y apruébase la siguiente plataforma electoral:

1.º. Estricto cumplimiento de la ordenanza que reclama la jornada legal de ocho horas, fijación de un salario mínimo para todos los trabajadores empleados directamente por la municipalidad y para todos los que se ocupen en las obras públicas hechas por la misma.

2.º. Impuesto municipal progresivo sobre los terrenos no edificados, situados en el ejido de la ciudad.

3.º. Exención de todo impuesto municipal de edificación de cercos y veredas y de toda obra que beneficie la higiene y la comodidad de la vivienda del trabajador y cuyo precio de edificación no exceda de tres mil pesos.

4.º. Limitación a su expresión mínima de todo impuesto municipal a los artículos de primera necesidad.

5.º. Fomento de la educación común mediante el suministro de merienda y ropa a los niños cuyos padres o tutores se encuentren imposibilitados de hacerlo.

6.º. Dictar medidas tendientes a la represión severa del juego, el alcoholismo y la prostitución clandestina.

7.º. Supresión de todo privilegio especial que afecte las rentas generales de la municipalidad, a las corporaciones religiosas y las iglesias.

8.º. Municipalización de los artículos de consumo como ser: pan, carne, farmacia, luz, etc.

90. Ampliación del servicio de asistencia pública.

10. Estricto cumplimiento de la inspección de los artículos alimenticios y garantía en la exactitud de pesas y medidas.

11. Rebaja de impuestos de riego a las pequeñas parcelas de tierra dedicadas al cultivo directo por sus propietarios o arrendatarios.

12. Dedicar atención a la posibilidad práctica de construir un nuevo mercado.

13. Creación de una oficina de trabajo encargada de la oferta y la demanda de brazos.

14. Propósitos de fijar oportunamente el impuesto progresivo a todas las bebidas alcohólicas, en su graduación proporcional a su valor de expendio, así también

al tabaco, los cigarros y cigarrillos, y dedicar el producido de esa renta exclusivamente a obras públicas.

GOBERNACION DE LA PAMPA

SANTA ROSA DE TOAY

Asamblea extraordinaria del 23 de noviembre de 1916

Presentes 34 afiliados.

—Resuélvese por mayoría de votos dirigir una nota al C. E. pidiendo aclaración sobre el alcance de la resolución del 11 de septiembre último sobre la separación de los afiliados espiritistas de Lobos,

o sea si el criterio adoptado circunscribe a todos los afiliados espiritistas del Partido.

Asamblea del 10 de diciembre

Presentes 21 afiliados.

—Se resuelve adherirse al pedido de la Liga popular contra el alcoholismo.

—Se da lectura de la circular número 19 del Comité Ejecutivo relacionada con el asunto del Comité de Propaganda Gremial, aprobándose en todas sus partes.

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Bruno Esparraga, Juan F. Ochoa, Lázaro Galdin y Cayo Caverro.

EL PARTIDO SOCIALISTA ESPERA QUE USTED OBTENGA:

un buen subscriptor para "La Vanguardia"

un buen afiliado para su sección.

un buen compañero para el sindicato de su gremio.

un buen asociado para su cooperativa.

Federación Socialista de la Provincia de Buenos Aires

MOVIMIENTO DE CAJA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1916

ENTRADAS	\$	\$	SALIDAS	\$	\$
Saldo del mes anterior.....		5.023.36	Elecciones comunales de Julio de 1916 —		
Cotizaciones—			Giro al Centro de Patagones		30.—
2262 cotizaciones de afiliados		113.10	Congreso extraordinario de Pergamino —		
Dieta—			Pasaje al delegado de B. Mitre		4.30
Carlos Pascali (julio, agosto y sepbre.) 1.350.—			Elecciones comunales de noviembre 1916—		
Adolfo Dickmann (octubre)		450.—	Conferencias, carteles, boletas y gastos		
José P. Balliño (noviembre)		450.—	varios		1.965.60
Domingo Besasso (noviembre)		450.—	Impresos —		
Jacinto Oddone (noviembre)		450.—	Cuentas de "La Vanguardia", Ferrotti		
Adolfo Dickmann (noviembre)		450.—	y Arrieta		1.102.—
		8.600.—	Alquileres—		
			Casa Federación(mes de noviembre) .		90.—
			Corresponsalia de "La Vanguardia"—		
			Sueldos y gastos varios por noviembre .		173.05
			Sueldos—		
			A empleados, por noviembre		325.—
			Subvenciones—		
			A concejales de Pergamino		90.—
			Correspondencia—		
			Encomiendas, telegramas, certificados,		
			etcétera		213.23
			Gastos generales—		
			Luz, teléfono y gastos varios, según		
			planillas		264.35
			Total del mes		4.257.43
			Saldo al mes de diciembre		4.478.38
					8.736.46

La Plata, noviembre 30 de 1916.

FRANCISCO MARTELO.
Tesorero.

ORGANIZACION SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE LA REPUBLICA

SINDICATOS ADHERIDOS A LA FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA

Consejo Federal — Secretaría: Méjico 2070
Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL

Calderos y anexos, Garibaldi 1531.
Cortadores de calzado, Loria 1341.
Ebanistas y anexos, Méjico 2070.
Escultores en madera, Méjico 2070.
Federación O. Ferrocarrilera (C. F.), Méjico 2070.
Federación Obrera Ferrocarrilera (Sección B. A., Méjico 2070.
Federación Obrera Marítima, Olavarría 455.
Federación O. Ferrocarrilera, (Sección Caballito, Caballito 63.
Marineros, Olavarría 363.
Unión Tapiceros, Bulnes 491.
Unión Chauffeurs, Méjico 2070.

INTERIOR

Carpinteros, calle 55 núm. 1102, La Plata.
Ebanistas y anexos, Paraguay 1167, Rosario.
Federación O. Ferrocarrilera, Tiro Federal 91, Rosario.
Federación Obrera Ferrocarrilera (Sección La Bajada), Leandro N. Alem y Seguí, Rosario.
Federación O. Local, Paraguay 1167, Rosario.
Federación Obrera Ferrocarrilera, calle 10 núm. 721, La Plata.
Federación Obrera Local, calle 55 número 1102, La Plata.
Federación Obrera Ferrocarrilera, Ameghino, F. C. O.
Federación O. Ferrocarrilera, Ayacucho, F. C. S.
Federación O. Ferrocarrilera, Catamarca 2395, Bragado, F. C. O.
Federación O. Ferrocarrilera, Comercio 113, Haedo, F. C. O.
Federación O. Ferrocarrilera, Lincoln, F. C. O.
Federación O. Ferrocarrilera, Las Flores, F. C. S.
Federación O. Ferrocarrilera, Malpá, F. C. S.

Federación O. Ferrocarrilera, San Martín 460, Olavarría, F. C. S.
Federación O. Ferrocarrilera (Sec. Alianza), Caseros F. C. P.
Federación O. Ferrocarrilera, Provincias Unidas 840, Tandil, F. C. S.
Federación O. Ferrocarrilera, Trenque Lauquen, F. C. O.
Federación Obrera Ferrocarrilera, Cañada de Gómez, F. C. C. A.
Federación O. Ferrocarrilera, Calchines 359, Santa Fe, F. C. C. A.
Federación O. Ferrocarrilera, Villa Constitución, F. C. C. A.
Federación O. Ferrocarrilera, Cruz del Eje, F. C. C. A. N.
Federación O. Ferrocarrilera, Gral. Güemes, F. C. C. A. N.
Federación O. Ferrocarrilera, Estados Unidos esq. Rioja y Salta, Villa María, F. C. C. A.
Federación O. Ferrocarrilera, General Pico, F. C. O.
Federación Obrera Ferrocarrilera, Tafi Viejo.
Federación Obrera, San Julián.
Federación Obrera, Río Gallegos.
Herreros de Obras y anexos, España 1103, Rosario.
Obreros de Calzado, calle 55 núm. 1102, La Plata.
Obreros Panaderos, Marín 73, Chascomús, F. C. S.
Sindicatos de Mozos, calle 55 núm. 472, La Plata.
Unión Obrera de las Canteras, Casilla de correo 25, Tandil, F. C. S.
U. G. T. de las Canteras, Villa Quilino, F. C. C. C.
Unión Obrera profesional, Rivera F.C.C.A.

SINDICATOS AUTONOMOS

CAPITAL FEDERAL

Bronceros, Méjico 2070.
Constructores de Carruajes, Méjico 2070.
Confiteros, Cerrito 555.
Cocineros y Pasteleros, Cerrito 555.
Conductores de carros, Australia 1337.
Curtidores, Montesaudo 90.
Empleados de Comercio y Anexos, Piedras 233.

Escoberos, Laprida 329.
Fideeros, Méjico 2070.
Federación Metalúrgica, Méjico 2070.
Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056.
La Fraternidad (Maquinistas y foguistas), Alberti 354.
Marmolistas, Méjico 2070.
Maquinistas, Bonsak, Méjico 2070.
Maquinistas de Calzado, Méjico 2070.
Obreros Empaques de damajuanas, Rivadavia 4435.
Obreros del Puerto, Del Crucero 1173.
Panaderos, Alsina 2261.
Pintores Unidos, Alsina 2261.
Sociedad Cosmopolita de Socorro Mutuo y mejoramiento entre obreros albañiles y anexos, Alvarez 337.
Unión General de Obreros en Calzado, Belgrano 2194.
Unión Obrera del Afirmado, Mármol 911.
Unión Obreros Municipales, Belgrano 2194.
Unión Obreros de la Dirección del Puerto, Belgrano 2194.

INTERIOR

Albañiles, Mendoza 1750, Rosario.
Constructores de carruajes, Paraguay número 1063, Rosario.
Cocineros y Pasteleros, Cortada Ricardone 44, Rosario.
Constructores de carruajes, Donado 413, Bahía Blanca.
Empaques de damajuanas, 1.º de Mayo 1260, Rosario.
La Unión Obrera, Catamarca.
Obreros del Puerto, 1.º de Mayo 1260, Rosario.
Obreros en Calzado, 1.º de Mayo 1260, Rosario.
Obreros Pintores, Paraguay 1167, Rosario.
Obreros Panaderos "La Nueva", España 1103, Rosario.
Sindicato de Mozos, Cortada Ricardone 44, Rosario.
Sociedad de Oficios varios, Punta Alta, F. C. S.
Obreros Panaderos, Catamarca.
Unión Constructores de carruajes, Donado 413, Bahía Blanca.
Unión General de Mozos, Santa Fe 600, San Juan F. C. P.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

U. T. 4863 (Libertad)

Secretario general: Antonio de Tomaso.

Tesorero: Augusto Bunge.

Vocales: Mario Bravo, Juan B. Justo, Alejandro Comolli (hijo), Nicolás Repetto, Basilio Vidal, Esteban Jiménez, Augusto Kuhn, José F. Penelón, Juan Ferlini y Felipe Di Tella.

Suplentes: Agustín Muzio, Augusto Bunge, Jacinto Oddone, José F. Grosso, Esteban Dagnino y Marcelino Folgar.

Revisores de cuentas: Antonio Casacuberta, Ramón Sainte-Marie y Bernardo Delom.

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputados nacionales: Juan B. Justo, Nicolás Repetto, Mario Bravo, Antonio de Tomaso, Francisco Cúneo, Angel M. Giménez, Antonio Zaccagnini, Enrique Dickmann y Augusto Bunge.

Senador: E. del Valle Iberlucea.

LA VANGUARDIA

Reconquista 675

Organo central del Partido. — Director: E. del Valle Iberlucea.

Administrador: Domingo de Armas.

AGRUPACIONES ADHERIDAS

CAPITAL FEDERAL

Sección 1.a (Liniers) Ramón Falcón 6312.
 " 1.a (Nueva Pompeya) Esquiú 959.
 " 1.a (Nueva Pompeya Norte), Av. La Plata 1849.
 " 1.a (N. Mataderos) Arrecifes 6563.
 " 1.a (V. Sarriena) San Nicolás 301.
 " 2.a Montevideo 90.
 " 3.a Montes de Oca 1769.
 " 4.a Del Crucero 1173.
 " 5.a (Flores) Ramón Falcón 2276.
 " 6.a Marmol 911.
 " 7.a Río Janeiro 724.
 " 7.a (Caballito Norte) Franklin 1188.
 " 8.a Loria 1341.
 " 9.a Laprida 329.
 " 10. Méjico 2070.
 " 11. Azucénaga 252.
 " 12. Estados Unidos 1056.
 " 13. Belgrano 1426.
 " 14. Uruguay 471.
 " 15. Muecas 833.
 " 15. (Villa Devoto y V. del Parque), Morán 3564.
 " 15. Villa Ortúzar y Villa Mazzini, Guevara 1669.
 " 16. (Belgrano) Cabildo 2259.
 " 16. (Villa Urquiza) Bauness 2631.
 " 17. (Maldonado) Soler 5727.
 " 17. (Palermo) Freyre 766.
 " 18. Canning 871.
 " 19. Pueyrredón 1772.
 " 20. Arenales 1361.
 Agrupación de Bronceros Socialistas. Laprida 329.
 Agrupación Gráfica Socialista, Estados Unidos, 1056.
 Centro Femenino, Jujuy 223.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Bonaerense — Calle 49, núm. 719 — La Plata (F.C.S.) U. T. 1255 La Plata.

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general, Jacinto Oddone.

Secretario de actas, Luis Amodio.

Tesorero, Francisco Martelo.

Vocales: Domingo Bessaso, Jaime Hermida, Juan J. Oliveros y Miguel Pizsa.
 Diputados: Adolfo Dickmann, Jacinto Oddone, Carlos Pascali, Domingo P. Bessaso, José P. Balleño y Román Rodríguez de Vicente.

Adolfo Alsina, Est. Carhué (F. C. S.)

Adrogué, Somellera 437 (F. C. S.)

Ameghino, (F. C. O.)

Avellaneda, O'Gormann 115 (F. C. S.)

Concejales: Jacinto Oddone y Juan J. Oliveros.

Avellaneda (Subcomité del cuartel 1.º, Aldaz 299 (F. C. S.)

Ayacucho, Ayacucho (F. C. S.)

Azul, Arenales 682 (F. C. S.)

Bahía Blanca, Donado 412 (F. C. S.)

Concejales: Francisco Lódolo, Miguel Echegaray y Miguel D'Angelo. Suplentes: Marcio Cantarelli y José A. Pérez.

Balcace, Balcace (F. C. S.)

Bánfield, Viamonte 1585 (F. C. S.)

Baradero, Pringies 1244 (F. C. C. A.)

Concejal: Francisco Bazzano.

Bartolomé Mitre, (Arrecifes) (F. C. C. A.)

Bernal, Belgrano 329 (F. C. S.)

Bolívar, Bolívar (F. C. S.)

Bragado, Av. Pellegrini 1535 (F. C. O.)

Campana, Campana (F. C. C. A.)

Capitán Sarmiento, C. Sarmiento (F.C.C.A.)

Carlos Casares, C. Casares (F. C. O.)

Caseros, Gral. Urquiza 571 (F. C. P.)

Colón, Colón (F. C. C. A.)

Coronel Dorrego, Gral. Dorrego (F. C. S.)

Coronel Pringies, Cnel. Pringies (F. C. S.)

Coronel Suárez, Cnel. Suárez (F. C. S.)

Chacabuco, San Martín 156 (F. C. B. A. P.)

Chascomús, Chascomús (F. C. S.)

Chivilcoy, Chivilcoy (F. C. O.)

Dolores, Dolores (F. C. S.)

Concejales: Silvio L. Ruggieri, Ramón C. Ardies y Francisco Cremonese. Suplentes: Luis Boggia y Domingo Iturriaga.

Consejeros escolares: Martín G. Daguerre y Federico Marrocco.

Exaltación de la Cruz, Est. Capilla del Señor (F. C. B. A. P.)

Fortín Tiburcio (F. C. P.)

Gral. Lamadrid, Gral. Lamadrid (F. C. S.)

General Paz, General Paz (F. C. S.)

General Pinto, General Pinto (F. C. O.)

General Viamonte, Los Toldos (F. C. O.)

Guaminí, Guaminí (F. C. S.)

Ingeniero White, (F. C. S.)

Isia Maciel, Avellaneda (F. C. S.)

Ituzaingó, Ituzaingó (F. C. O.)

Juárez, América entre Otamendi y Alsina (F. C. S.)

Junín, "Casa del Pueblo", Irigoyen 125 (F. C. P.)

Lanus (Este), General Guido 991 (F. C. S.)

Lanus (Oeste), Av. Bs. Aires 1671 (F. C. S.)

La Plata, sección 1.a, calle 47, núm. 388.

La Plata, sección 2.a, calle 31, núm. 192. (Tolosa).

La Plata, sección 3.a, calle 59, núm. 736 (F. C. S.)

Concejales: José P. Balleño, Luis Moressi e Ismael Moreno. Suplente: Francisco Martelo.

Las Flores, Las Flores (F. C. S.)

Lincoln, Lincoln (F. C. O.)

Lobos, Lobos (F. C. S.)

Lomas de Zamora, Laprida 254 (F. C. S.)

Concejal: Carlos Pascali.

Los Hornos, Bernal (F. C. S.)

Los Hornos (La Plata) calle 57 y 30 F.C.S.

Maipú, Alsina 365 (F. C. S.)

Mar del Plata, Dorrego esquina San Martín (F. C. S.)

Concejales: Teodoro Broncini y Miguel Pascarelli.

Machita, Subcomité de Bragado, Machita (F. C. O.)

Mercedes, calle 12, esq. 37 (F. C. O.)

Moreno, Moreno (F. C. O.)

Morón, Santamarina 1251 (F. C. O.)

Necochea, Bulevar Alsina 374 (F. C. S.)

Nueve de Julio, Nueve de Julio (F. C. O.)

Olavarría, Necochea 262 (F. C. S.)

Patagones (F. C. P.)

Pergamino, Buenos Aires 427 (F. C. C. A.)

Concejales: Gualberto Alvarez, Timoteo Apunán y José Pérez. Suplente: Antonio Noguera. Consejero escolar: Wenceslao Chavero.

Pigüé, Pigüé (F. C. S.)

Pinheiro (barrio), Fraga 337 (Avellaneda).

Puerto de la Plata, Río de la Plata 371, (F. C. S.)

Punta Alta, Punta Alta (F. C. S.)

Quilmes, Sarmiento 1133 (F. C. S.)

Ramos Mejía, (F. C. O.)

Rawson, Rawson (F. C. P.)

Rojas, Rojas (F. C. C. B. A.)

Saavedra (F. C. S.)

Saladillo, Saladillo (F. C. S.)

Salto, Salto (F. C. C. B. A.)

S. Antonio de Areco (F. C. C. A.)

San Fernando, Colón 1380 (F. C. C. A.)

San Isidro, San Isidro (F. C. C. A.)

San Justo (F. C. O.)

San Martín, 11 de Sept. 135 (F. C. C. A.)

San Nicolás, Garibaldi 256 (F. C. C. A.)

San Pedro, San Pedro (F. C. C. A.)

Concejal: Alejandro Bocio Hernández.

Santos Lugares, San Carlos 140, (F. C. P.)

Sarandí (F. C. S.) Ballester 1289.

Talleres, Cavour 687 (F. C. S.)

Tandil, General Pintos 681 (F. C. S.)

Concejales: Anacleto M. Farias y Carlos Diers. Suplente: Juan E. Peré. Consejero escolar: Juan B. Pellegrini.

Tapalqué (F. C. S.)

Temperley, calle Brandzen 840 (F. C. S.)

Tigre, calle Est. Canal (F. C. C. A.)

Tigre, Subcomité, Arroyo Caragnata (Islas)

Tres Arroyos, Independencia 724 (F. C. S.)

Valentín Alsina, Avenida Rivadavia 1915, (F. C. S.)

25 de Mayo (F. C. S.)

Victoria (F. C. C. A.)

Villa Ballester, Lavalle 244 (F. C. C. A.)

Villa Dominico, Av. Gral. Mitre 4053 (F.C.S.)

Villa Dominico, Centro Femenino (subcomité), Campana 79 (F. C. S.)

Villa Mitre, B. Blanca, Washington 420 (F. C. S.)

Villa Porvenir, Subcomité, Santiago del Estero 1316, (Avellaneda)

Villa Saboya (F. C. P. por Rufino).

Wilde, Mercedes 172 (F. C. S.)

Zárate, Justa Lima 91 (F. C. C. A.)

Provincia de Catamarca

Catamarca, Sarmiento 713 (F. C. A. del N.)

Provincia de Córdoba

Federación Socialista Cordobesa — Rivera

Indarte 554 — Córdoba (F. C. C. A.)

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: A. Julián Deanquín.

Secretario de actas: Carlos Julián Deanquín.

Tesorero: Levin Sem.

Vocales: Isidoro Oliver, Francisco Muket,

Brigido R. López y Carlos Ferro.

Bell-ville (F. C. C. A.)

Córdoba, sec. 2.a, R. Indarte 554 (F. C. C. A.)

Córdoba, sec. 6.a, Lima 917 (Gral. Paz

(F. C. C. A.)

Corral de Bustos (F. C. C. A.)

Gral. Levalle, Gral. Levalle (F. C. P.)

Jesús María, Jesús María (F. C. C. C.)

Marcos Juárez, (F. C. C. A.)

Monte Maiz (F. C. C. A.)

Oliva, Oliva (F. C. C. A.)

Río Cuarto, Moreno 17 (F. C. C. A.)

Río Segundo, (F. C. C. A.)

Sampacho, (F. C. P.)

San Francisco, calle General Belgrano número 1639 (F. C. C. A.)

Varillas (F. C. C. A.)

Villa María, Colombia 373 (F. C. C. A.)

Provincia de Corrientes

Corrientes, Rivadavia 1659, Corrientes.

Provincia de Entre Ríos

Colón (Entre Ríos).

Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Concordia, Entre Ríos.

Dominguez, Dominguez (F. C. E. R.)

Gualeguay, Entre Ríos.

Gualeguaychú, Entre Ríos.

Paraná, Gualeguay 135.

Villa Elisa, Entre Ríos.

Provincia de La Rioja

La Rioja, La Rioja (F. C. A. del N.)

Provincia de Mendoza

Federación Socialista Mendocina — San

Martín 1983. — Mendoza (F. C. P.)

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: Lázaro Godoy.

Tesorero: José A. Vila.

Vocales: Elisardo Fortes, Julio Grandi,

Julio Delle Donne, Juan Nieto y Santiago Castromán.

Gral. San Martín, (F. C. B. A. P.)

Junín, Mendoza (F. C. B. A. P.)

La Paz (F. C. B. A. P.)

Las Heras, Las Heras (F. C. P.)

Mendoza Este, Rioja 1844 (F. C. B. A. P.)

Mendoza Oeste, Necochea 898 (F.C.B.A.P.)

Palmira, Subcomité de G. San Martín

(Mendoza) (F. C. B. A. P.)

Rivadavia, calle Alem 216 (F. C. B. A. P.)

Villa Maipú, Mendoza (F. C. B. A. P.)

Provincia de Salta

Salta, España 384 (F. C. C. N.)

Provincia de San Juan

San Juan, secc. 1.a, Rivadavia 1310 (F. C.

B. A. P.)

San Juan 2.a y 3.a, Santa Fe 659 (FCBAP.)

Provincia de San Luis

Villa Mercedes, Lavalle 202, San Luis

(F. C. B. A. P.)

Provincia de Santa Fe

Alcorta, Alcorta (F. C. C. A.)

Firmat, Firmat (F. C. C. A.)

Jobson (Vera), San Martín 370 (F. C. P.)

de Santa Fe.)

Rosario 3.a, San Luis 1568 (F. C. C. A.)

Rosario 4.a, Catamarca 1707.

Rosario 7.a, Río Bamba 1141.

Rosario 9.a, Salta 3015.

Rosario 10.a, (B. Talleres), Av. Alberdi 142.

Rufino, Rufino (F. C. C. A.)

San Cristóbal, San Cristóbal (F. C. P. de

S. F.)

Santa Fe, calle Catamarca 72, Santa Fe

(F. C. C. A.)

Santa Teresa, Santa Teresa (F. C. C. A.)

Venado Tuerto (F. C. C. A.)

Provincia de Santiago del Estero

Añatuya, Sgo. del Estero (F. C. C. N.)

La Banda, Sgo. del Estero (F. C. C. N.)

Santiago del Estero, Tucumán 146 (F. C. C. A.)

Provincia de Tucumán

Tucumán, Mendoza 416 (F. C. C. A.)

Gobernación del Chaco

Resistencia, (F. C. S. F.)

Concejales: Juan Govi, Carlos Díez y Alfredo Guerrero.

Roque Sáenz Peña (F. C. S. F.)

Gobernación de la Pampa

General Pico, (F. C. O.)

Santa Rosa de Toay, (F. C. O.)

Concejales: Pedro E. Pico y Amelio Spon-

gia Friderich.

Gobernación de Misiones

Fusinas.

INDICE

DE LAS ASAMBLEAS Y REUNIONES CELEBRADAS POR LAS SECCIONES Y DEMAS ORGANISMOS DEL PARTIDO, Y DE LOS PRINCIPALES ASUNTOS PUBLICADOS EN EL TOMO III (AÑO III) DEL "BOLETIN" (ENERO A DICIEMBRE DE 1916)

- Sec. 1a. Nueva Pompeya,** págs. 18, 38, 57, 95, 166, 190, 227, 256, 271, 287, 298.
- 1a. Nueva Pompeya Norte,** págs. 256, 272, 287, 298.
- 1a. Nuevos Mataderos,** págs. 2, 18, 38, 58, 95, 166, 189, 227, 255, 272, 287, 298.
- 1a. Liniers,** págs. 19, 38, 58, 95, 167, 226, 255, 271, 287.
- 1a. Vélez Sársfield,** págs. 2, 19, 38, 96, 256, 272, 287.
- 2a. págs. 3, 19, 58, 97, 167, 190, 227, 255, 272, 287, 299.**
- 3a. págs. 19, 58, 97, 168, 190, 227, 256, 272, 287, 298.**
- 4a. págs. 3, 19, 38, 97, 168, 190, 227, 256, 272, 287, 299.**
- 5a. págs. 3, 19, 38, 58, 97, 191, 227, 256, 272, 299.**
- 6a. págs. 4, 38, 58, 168, 228, 256, 272, 299.**
- 7a. págs. 4, 39, 98, 191, 228, 257, 287, 299.**
- 7a. Caballito Norte,** págs. 4, 19, 98, 191, 229, 257, 273, 288, 300.
- 8a. págs. 4, 20, 39, 99, 169, 192, 229, 273, 288, 300.**
- 9a. págs. 4, 20, 39, 59, 99, 169, 192, 229, 257, 273, 288, 300.**
- 10. págs. 4, 39, 59, 99, 169, 229, 257, 273, 288, 300.**
- 11. págs. 5, 20, 59, 230, 273, 300.**
- 12. págs. 99, 192, 231, 257, 273, 300.**
- 13. págs. 5, 20, 40, 59, 169, 288, 301.**
- 14. págs. 5, 20, 40, 59, 100, 193, 232, 257, 274, 289.**
- 15. págs. 5, 20, 40, 60, 100, 169, 194, 232, 257, 289, 301.**
- 15. V. Devoto y del Parque,** págs. 21, 100, 169, 194, 258, 274, 289, 301.
- 15. V. Ortúzar y V. Mazzini,** págs. 232, 258, 274, 289.
- 16. Belgrano,** págs. 40, 60, 232.
- 16. Villa Urquiza,** págs. 21, 41, 101, 194, 233, 258, 274, 301.
- 17. Maldonado,** págs. 21, 102, 233, 258, 289, 301.
- 17. Palermo,** págs. 5, 21, 41, 102, 195, 258, 289, 301.
- 18. págs. 6, 22, 41, 60, 103, 169, 235, 258, 274, 290.**
- 19. págs. 22, 41, 103, 195, 258, 274, 301.**
- 20. págs. 6, 22, 41, 60, 103, 235, 258, 301.**
- Agrupación de Bronceros Socialistas,** págs. 290.
- Agrupación Gráfica Socialista,** págs. 7, 103, 170, 258, 274, 302.
- Centro Femenino,** págs. 103, 274, 290.
- PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
- Federación Socialista Bonaerense** (reuniones de la J. Ejecutiva), págs. 7, 22, 42, 60, 104, 170, 195, 236, 259, 275, 290, 302.
- Adolfo Alsina** (Carhué), págs. 42, 62, 105, 170, 236, 260, 302.
- Adrogué,** págs. 23, 171, 275, 290.
- Ameghino,** págs. 171, 236, 260, 275, 290.
- Avellaneda,** págs. 43, 62, 171, 196, 237.
- Avellaneda** (subcomité del cuartel 1o.), págs. 43, 62, 172.
- Ayacucho,** págs. 8, 23, 42, 62, 105, 172, 196, 237, 260, 275.
- Azul,** págs. 23, 63, 105, 172, 197, 237, 260, 276, 290.
- Bahía Blanca,** págs. 43, 63, 172, 237.
- Baizarce,** págs. 8, 197, 276.
- Bánfield,** págs. 8, 24, 44, 64, 106, 172, 238, 260, 290, 302.
- Baradero,** págs. 24, 106, 173, 198, 238, 260, 276, 290, 302.
- Bartolomé Mitre** (Arrecifes), (No comunicó sus resoluciones).
- Berisso** (subcomité de Puerto de la Plata), págs. 260.
- Bernal,** págs. 8, 24, 64, 302.
- Bolívar,** págs. 8.
- Bragado** (No comunicó sus resoluciones).
- Campana,** págs. 198, 260, 276.
- Capitán Sarmiento,** págs. 8, 238.
- Carlos Casares,** págs. 290.
- Caseros,** págs. 9, 24, 64, 166, 198, 238, 276, 290, 303.
- Colón,** págs. 44.
- Coronel Dorrego,** págs. 290.
- Coronel Pringles,** (No comunicó sus resoluciones).
- Coronel Suárez,** págs. 173, 260, 277, 303.
- Chacabuco,** págs. 277.
- Chascomus,** págs. 106, 277, 291, 303.
- Chivilcoy,** págs. 9, 45, 65, 173, 238, 291.
- Delores,** págs. 25, 65, 198, 238, 260, 291.
- Exaltación de la Cruz,** págs. 9, 45, 106, 199, 303.
- Fortín Tiburcio,** págs. 277.
- General Lamadrid** (No comunicó sus resoluciones).
- General Paz,** págs. 45.
- General Pinto,** págs. 46, 173, 199, 277, 303.
- General Viamonte** (Los Toldos) (No comunicó sus resoluciones).
- Guaminí** (No comunicó sus resoluciones).
- Ingeniero White,** págs. 291.
- Isa Maciel,** págs. 9, 66, 277, 291, 303.
- Ituzaingo,** págs. 66, 166, 199, 277.
- Juarez,** (No comunicó sus resoluciones).
- Junin,** págs. 46, 173, 261, 303.
- Lanus (Este),** págs. 25, 66, 200, 239, 277, 291, 304.
- Lanus (Oeste),** págs. 25, 46, 66, 107, 200, 239, 261, 304.
- La Plata, secc. 1a.,** págs. 9, 107, 239, 261, 278.
- La Plata, secc. 2a. (Tolosa),** págs. 26, 47, 174, 200, 239, 278, 304.
- La Plata, secc. 3a.,** págs. 26, 47, 66, 107, 201, 240, 261, 278, 291, 304.
- Las Flores,** págs. 107, 261.
- Lincoln,** págs. 47, 66, 107, 174.
- Lobos,** págs. 10, 47, 67, 175, 241, 278, 304.
- Lomas de Zamora,** págs. 278, 304.
- Los Hornos** (Bernal), págs. 26, 48, 108, 175, 241, 261.
- Los Hornos** (La Plata) (No comunicó sus resoluciones).
- Maipú,** págs. 26, 67, 108, 201, 240, 261, 278, 291.
- Mar del Plata,** págs. 10, 26, 175, 240, 291, 304.
- Mercedes,** págs. 108.
- Moreno,** págs. 108, 176.
- Morón,** págs. 67, 109, 241, 261, 278.
- Necochea,** págs. 109, 201.
- Nueve de Julio,** págs. 48, 67, 176, 241, 292.
- Olavarría,** págs. 10, 27, 67, 110, 201, 241, 261, 278, 304.
- Patagones,** págs. 261, 292.
- Pergamino,** págs. 10, 27, 176, 201, 261, 292.
- Pigüé,** págs. 110, 242, 304.
- Piñeiro** (Avellaneda), págs. 10, 49, 68, 177, 202, 242, 262, 279, 292, 304.
- Puerto de la Plata,** págs. 27, 110, 202, 262, 279, 292.
- Punta Alta,** págs. 10, 68, 203, 242, 279.
- Quilmes,** págs. 11, 110, 203.
- Ramos Mejía,** págs. 177, 203, 242, 279, 292, 305.
- Rawson,** págs. 27, 49, 68, 111, 177, 204, 242, 262.
- Rojas,** págs. 68, 111, 177, 242, 305.
- Saavedra** (No comunicó sus resoluciones).
- Saladillo,** págs. 305.
- Salto,** págs. 11, 49, 69, 111, 177, 204, 242, 262, 279, 292, 305.
- San Antonio de Areco,** págs. 28, 49, 178, 204, 243, 305.
- San Isidro,** págs. 28.
- San Fernando,** págs. 111, 204.
- San Justo** (No comunicó sus resoluciones).
- San Martín,** págs. 178, 243, 262, 292.
- San Nicolás,** págs. 11, 49, 179.
- San Pedro,** págs. 262.
- Santos Lugares,** págs. 204, 262.
- Sarandí,** págs. 292, 305.
- Talleres,** págs. 12, 50, 111, 180.
- Tandil,** págs. 12, 28, 69, 112, 130, 204, 243, 262.
- Tapalqué** (No comunicó sus resoluciones).
- Temperley,** págs. 244, 262, 292.
- Tigre,** págs. 279.
- Tigre** (subcomité de las Islas), págs. 262, 279, 292.
- Tres Arroyos,** págs. 28, 50, 181, 205, 244, 263, 279, 305.
- Valentín Alsina,** págs. 28, 112, 181, 299, 305.
- veinticinco de Mayo** (No comunicó sus resoluciones).
- Victoria,** págs. 263.
- Villa Ballester,** págs. 69, 244, 263, 280, 305.
- Villa Dominico,** págs. 12, 29, 70, 245, 280.
- Villa Mitre,** págs. 265.
- Villa Porvenir** (Avellaneda), págs. 13, 51.
- Wilde,** págs. 280.
- Zárate,** págs. 181, 205.
- PROVINCIA DE CATAMARCA**
- Catamarca** (capital), págs. 51, 280, 306.
- PROVINCIA DE CORDOBA**
- Federación Socialista Cordobesa,** págs. 263.
- Bell Ville** (No comunicó sus resoluciones).
- Córdoba, secc. 2a. (capital),** págs. 29, 51, 70, 181, 205, 245, 263, 280, 306.
- Córdoba, secc. 6a.** (No comunicó sus resoluciones).
- Corral de Bustos,** págs. 182, 264.
- General Levalle,** págs. 112, 182.
- Jesus Maria,** págs. 13, 70, 246, 293.
- Marcos Juárez** (No comunicó sus resoluciones).
- Monte Maiz,** págs. 264.
- Oliva,** págs. 264.
- Río Cuarto,** págs. 14, 30, 52, 71, 112, 205, 264, 281, 293, 306.
- Río Segundo,** (No comunicó sus resoluciones).
- Sampacho,** págs. 264, 293.
- San Francisco,** págs. 14, 52, 182, 264, 281, 306.
- Varillas,** págs. 264, 281, 293.
- Villa María,** págs. 113, 293, 306.
- PROVINCIA DE CORRIENTES**
- Corrientes** (capital), págs. 206.
- PROVINCIA DE ENTRE RIOS**
- Colón.** (No comunicó sus resoluciones).
- Concepción del Uruguay,** págs. 14, 53, 71, 206, 264, 281, 306.
- Concordia,** págs. 183.
- Dominguez,** págs. 265.
- Guauguay,** págs. 265, 306.
- Guauguaychú,** págs. 183, 206, 293.
- Paraná,** págs. 30, 207, 247.
- Villa Elisa** (No comunicó sus resoluciones).
- PROVINCIA DE LA RIOJA**
- La Rioja** (No comunicó sus resoluciones).
- PROVINCIA DE MENDOZA**
- General San Martín** (No comunicó sus resoluciones).

Junín (No comunicó sus resoluciones).
La Paz, pág. 292.
Las Heras, págs. 112, 183, 247, 281, 292, 306.
Mendoza (Este), págs. 14, 30, 281, 306.
Mendoza (Oeste), págs. 71, 247.
Mendoza (Centro Femenino), pág. 30.
Palmira. (No comunicó sus resoluciones).
Rivadavia, pág. 183, 281.
Villa Maipú (No comunicó sus resoluciones).

PROVINCIA DE SALTA

Salta (capital), pág. 53.

PROVINCIA DE SAN JUAN

San Juan, secc. 1a., pág. 293.
San Juan secciones 2a. y 3a. (No comunicó sus resoluciones).

PROVINCIA DE SAN LUIS

Mercedes, págs. 53, 71, 113, 183, 293, 306.

PROVINCIA DE SANTA FE

Federación S. Santafecina, págs. 14, 31, 53.
Alcorta. (No comunicó sus resoluciones).
Esperanza, pág. 31.
Firmat, pág. 32, 53, 72, 281, 293.
Jobson (Vera), págs. 72, 113, 265.
Rosario 3a., págs. 72, 114, 247, 265, 294.
Rosario 4a., págs. 15, 53, 183, 207, 265.
Rosario 7a., págs. 207, 247, 281, 307.
Rosario 9a., págs. 114, 265.
Rosario 10. (Talleres), págs. 15, 53, 73, 115, 184, 247, 265, 294, 307.
Ruffino, págs. 184, 208, 248, 266, 294.
San Cristóbal, págs. 73, 185.
Santa Fe (capital), págs. 54, 73, 115, 208, 248, 281, 307.
Santa Teresa. (No comunicó sus resoluciones).
Venado Tuerto, págs. 15, 32, 185, 209, 248, 266, 282, 294, 307.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Amatuya pág. 249, 294.
La Banda. (No comunicó sus resoluciones).
S. del Estero. (capital), págs. 54, 74, 116, 185, 249, 294, 307.

PROVINCIA DE TUCUMAN

Tucumán (capital). No comunicó sus resoluciones.

GOBERNACION DEL CHACO

Resistencia. (No comunicó sus resoluciones).
Roque Sáenz Peña. (No comunicó sus resoluciones).

GOBERNACION DE LA PAMPA

General Pico, pág. 117.
Santa Rosa de Toay págs. 15, 33, 74, 117, 250, 294, 308.

GOBERNACION DE MISIONES

Pesadas (No comunicó sus resoluciones).

OTROS ASUNTOS

Comité Ejecutivo (sesiones del), págs. 1, 17, 37, 57, 93, 165, 189, 213, 263, 269, 285, 297.
Congreso nacional del Partido (XIII), convocatoria, pág. 57.
—Actas de las sesiones, pág. 217 y siguientes.
—Proposiciones de los Centros, págs. 77 a 92 (primer suplemento al núm. 24).
Congreso extraordinario (I), de la Federación Socialista P. (actas de las sesiones), págs. 225 y 226.
Director de "La Vanguardia", nombramiento, pág. 1.
Elección de candidatos a diputados nacionales (2 de abril de 1916), pág. 18.

—Informe de los fiscales socialistas sobre el escrutinio de las elecciones nacionales, pág. 223.

—Votos de Palacios, pág. 224.

Electores de presidente y vice de la república: de la capital federal, pág. 18; de las provincias, pág. 37.

Erratas, pág. 33.

Informes y memorias — Del Comité Ejecutivo y del Grupo parlamentario al XIII Congreso del Partido, págs. 121 a 164, segundo suplemento al núm. 24 (véase índice de págs. 162 y 163).

—Del Centro de Caseros, pág. 24.

—Del Centro de la 17 Palermo, pág. 6.

—Del Centro de San Francisco, pág. 52.

—Del Centro de San Nicolás, pág. 11.

—Del Centro de Vélez Sarsfield, pág. 96.

Secretaría general del P. S. — A los Centros, pág. 269.

—A los tesoreros de los Centros, pág. 269.

—Circulares: números 27, 28, 29 y 30, pág. 1; núms. 31, 32 y 33, pág. 17; núms. 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, pág. 165; núm. 43, pág. 189; núm. 1 y 2 (segunda serie), pág. 189; núms. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, pág. 269; núms. 17, 18 y 19, pág. 297.

—Delegado de Córdoba al XIII congreso, pág. 253.

—Delegado de Morón, pág. 253.

—Delegado de S. Antonio de Areco, pág. 269.

—Votos de las resoluciones de los Centros, pág. 269.

Tesorería del P. S., balance de enero, febrero y marzo, pág. 75; de abril y mayo, pág. 118; de junio, julio y agosto, pág. 267.

—De la Federación S. de la P. de Buenos Aires, balances mensuales, págs. 34, 74, 117, 186, 210, 261, 283, 295, 309.

Voto general para la elección de candidato a vicepresidente de la república, pág. 1.